



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CASO PSICOLÓGICO “TIPO DE PERSONALIDAD Y CONDUCTA VIOLENTA EN ADULTO DENUNCIADO POR VIOLENCIA PSICOLÓGICA”

Línea de investigación:

Evaluación psicológica y psicométrica

Trabajo Académico para optar el título de Segunda Especialidad
Profesional en Psicología Forense y Criminología

Autor:

Toledo Palomino, Alex Fredy

Asesora:

Príncipe Ruíz, Silvia Norma
(ORCID: 0000-0002-5136-5590)

Jurado:

Valdez Sena, Lucía Emperatriz

Vallejos Flores, Miguel

Echavarria Ramirez, Luis

Lima - Perú

2021



Referencia:

Toledo, A. (2021). *Caso psicológico “tipo de personalidad y conducta violenta en adulto denunciado por violencia psicológica”* [Trabajo académico de segunda especialidad, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV. <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/5611>



Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada (CC BY-NC-ND)

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede generar obras derivadas ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**Universidad Nacional
Federico Villarreal**

**Vicerrectorado de
INVESTIGACIÓN**

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**CASO PSICOLÓGICO “TIPO DE PERSONALIDAD Y
CONDUCTA VIOLENTA EN ADULTO DENUNCIADO POR
VIOLENCIA PSICOLÓGICA”**

Línea de investigación:

Evaluación psicológica y psicométrica

Trabajo Académico para optar el título de Segunda Especialidad

Profesional en Psicología Forense y Criminología

Autor:

Toledo Palomino, Alex Fredy

Asesora:

Príncipe Ruíz, Silvia Norma

(ORCID: 0000-0002-5136-5590)

Jurado:

Valdez Sena, Lucía Emperatriz

Vallejos Flores, Miguel

Echavarría Ramírez, Luis

Lima – Perú

2021

DEDICATORIA

A mi familia, por brindarme el soporte necesario para lograr mis aspiraciones profesionales.

AGRADECIMIENTO

A los profesores por sus enseñanzas, quienes han contribuido con el desarrollo de este trabajo.

Índice

Dedicatoria	2
Agradecimiento	3
Índice	4
Resumen	6
Abstract	7
I. Introducción	8
1.1 Descripción del Problema	12
1.2 Antecedentes	16
1.2.1 Estudios Nacionales Relacionados	16
1.2.2. Estudios Internacionales Relacionados	18
1.2.3 Base Teórica Científica	21
1.2.3.1 Violencia	21
1.2.3.1.1 Definición de Violencia	21
1.2.3.1.2 Tipos de Violencia	23
1.2.3.1.3 Violencia contra la Mujer	23
1.2.3.1.4 Tipos de Violencia del Adulto contra la Mujer	25
1.2.3.1.5 El Hombre Adulto Violento contra la Mujer	27
1.3 Objetivos	29
1.3.1 Objetivo General	29
1.3.2 Objetivos Específicos	30
1.4 Justificación e Importancia	30
1.5 Impactos Esperados del Trabajo Académico	31
II. Metodología	32
2.1 Tipo de Investigación	32

2.2 Consentimiento Informado	32
2.3 Evaluación Psicológica	32
2.3.1 Datos de Filiación	33
2.3.2 Motivo de Evaluación	33
2.3.3 Problema Actual	33
2.3.4 Relato del Evaluado	33
2.3.5 Desarrollo Cronológico del Problema	36
2.3.6 Historia Personal	37
2.3.7 Historia Familiar	40
2.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	41
2.4.1 Técnicas Aplicadas	41
2.4.2 Instrumentos Psicológicos para el Análisis del Caso	41
2.5 Evaluación Psicológica del Caso	42
III Resultados	43
3.1 Observación de Conducta	43
3.2 Análisis e Interpretación de Resultados	44
IV Conclusiones	47
V Recomendaciones	48
VI Referencias	49
VII Anexos	55

Resumen

Objetivo: El presente estudio pretende determinar el tipo de personalidad, conducta violenta y características de personalidad de un hombre adulto denunciado por violencia psicológica.

Método: Entrevista clínico forense, entrevista psicológica forense y evaluación psicológica forense mediante la aplicación del Test Gestáltico Visomotor de Bender, Test Proyectivo de la Figura Humana de Karen Machover, Test de la Casa, Test del Árbol, Inventario Clínico Multiaxial de Millon-II y el Cuestionario Modificado de Agresividad de Buss-Durkee, según la metodología científica de estudio de caso único, orientados a obtener información acerca del hecho, obteniendo conclusiones encaminadas a dar respuesta a los solicitado por los operadores de justicia, para tomar pronunciamientos y decisiones resolutiveas legales en el sistema judicial sobre la conducta típica de personas trasgresoras del ordenamiento jurídico que afecte el bienestar de otras personas. **Tipo de Estudio:** Inductivo descriptivo analítico.

Resultados: Ausencia de indicadores de compromiso orgánico cerebral; manifiesta adecuado desempeño intelectual; indicadores de inmadurez, egocentrismo, sobrevaloración de habilidades de su propio género para realzar su valor personal, necesidad de afecto, rigidez en su actuar, limitado control de impulsos. **Conclusiones:** Examinado con ausencia de trastornos psicopatológicos, características de personalidad narcisista, con dificultad para controlar impulsos agresivos frente a situaciones estresantes, tendencia a la fantasía. Resaltamos la importancia de la Psicología Forense y Criminología en cuanto a su función de asesoramiento a los órganos de justicia por los conocimientos y experticia que aporta esta especialidad, promoviendo el servicio y una cultura de paz en nuestro país.

Palabras clave: adulto, conducta, forense, personalidad, violencia.

Abstract

Objective: This study aims to determine the type of personality, violent behavior and personality characteristics of an adult man reported for psychological violence. **Method:** Forensic clinical interview, forensic psychological interview and forensic psychological evaluation by applying Bender's Visomotor Gestalt Test, Karen Machover's Human Figure Projective Test, House Test, Tree Test, Millon Multiaxial Clinical Inventory-II and the Modified Buss-Durkee Aggressiveness Questionnaire, according to the scientific methodology of a single case study, aimed at obtaining information about the fact, obtaining conclusions aimed at responding to those requested by the justice operators, to make pronouncements and legal resolution decisions in the judicial system on the typical behavior of people who transgress the legal system that affects the well-being of other people. **Type of Study:** Inductive descriptive analytical. **Results:** Absence of indicators of cerebral organic compromise; manifests adequate intellectual performance; indicators of immaturity, self-centeredness, overvaluation of abilities of their own gender to enhance their personal value, need for affection, rigidity in their actions, limited impulse control. **Conclusions:** Examined with the absence of psychopathological disorders, narcissistic personality characteristics, with difficulty controlling aggressive impulses in the face of stressful situations, tendency to fantasy. We highlight the importance of Forensic Psychology and Criminology in terms of their advisory function to the justice bodies due to the knowledge and expertise that this specialty provides, promoting service and a culture of peace in our country.

Keywords: adult, behavior, forensic, personality, violence.

I. INTRODUCCIÓN

La violencia en general es cualquier tipo de abuso expresado de manera deliberada por una persona incurriendo en malos tratos físicos o verbales los cuales atentan contra la integridad física y emocional de otro, constituyendo una transgresión de los derechos humanos y libertades fundamentales establecidos en la sociedad, afectando de esta manera su libre actuar conduciendo al sufrimiento de quien lo padece viéndose afectado el reconocimiento, disfrute y utilización de tales derechos y libertades conllevando a un verdadero problema de salud pública.

Lamentablemente, la violencia abarca variados entornos en sus también variados tipos y matices, experimentándose en muchas ocasiones dentro del entorno familiar o doméstico, siendo entendido como aquel que se presenta cuando uno de los integrantes de la familia comete este tipo de abuso contra otro de los integrantes de este contexto privado.

La violencia en contra de las mujeres, siendo ésta más específico aún en su definición, se circunscribe a aquella acción u omisión que provoque daño o afectación física, psicológica, sexual o patrimonial, en la que se manifieste un ejercicio de poder, dominación sobre las víctimas, considerándose la presencia de vínculos previstos en la normatividad entre los agresores y las víctimas en su diversidad de tipos.

Una de estos tipos, la psicológica, que es la más habitual e intangible, pudiéndose manifestar activa o pasivamente, tenue o disimulada, perpetuada a través del tiempo, bajo argumentos de descredito, desvalorización, sometimiento y desprecio conllevando a tomar el control y aislamiento de la otra persona contra su voluntad, mediante la humillación, amenazas y provocarle sentimientos de vergüenza, exigencias de obediencia, convencimiento de culpabilidad ante cualquier contrariedad, pudiendo esto provocarle daños psicológicos temporales o permanentes, reversibles o irreversibles afectando su salud integral previa de la víctima, producto de la exposición ante un hecho o un conjunto de situaciones violentas.

El hombre violento no es exclusivo de una determinada clase socioeconómica, puede existir en cualquier ciudad y lugar; aunque no es posible generalizar las características personales de aquellos que provocan este tipo de actuaciones, distintos estudios sobre los agresores en la violencia de género demuestran que existen ciertas peculiaridades, vivencias y situaciones específicas comunes a la mayoría de ellos, un gran porcentaje de maltratadores han sido víctimas o testigos de malos tratos, adoptando este comportamiento como una forma normal de relacionarse; lo han experimentado como sistema de poder, aprendiendo que, ejerciéndolo en el hogar, obtienen la máxima autoridad y consiguen lo que quieren. El hombre violento es el resultado de un sistema social que aspira a ejercer poder y control absoluto sobre su pareja en lo que hace, en sus pensamientos y sentimientos más íntimos, considerando a su pareja como una posesión ante la cual tienen derecho a controlar en todos los aspectos de su vida.

Cabe la posibilidad que algunas formas de violencia aumenten mientras que otras disminuyan, o aparecer nuevas formas a medida que las sociedades pasan por cambios demográficos, reestructuración económica, movimientos sociales y culturales; así como la aparición de eventos naturales de tipo epidemiológico. Es así, que las nuevas tecnologías podrían originar nuevas formas de violencia, como el acoso por Internet o por teléfono móvil, por consiguiente, los esfuerzos por descubrir los factores que están asociados con la violencia contra la mujer deberían ubicarse en este contexto social más amplio de las relaciones de poder (ONU, 2006).

El aislamiento social y confinamiento obligatorio que hemos vivido desde marzo de 2020 a causa de la pandemia por el Covid-19, no solo ha afectado fuertemente la economía del mundo. La realidad es que las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes que viven en espacios vulnerables, se han visto obligadas a pasar más tiempo junto a sus agresores. Esta situación ha desencadenado un aumento en las estadísticas de violencia contra la mujer en el

Perú, se ha registrado un aumento considerable de llamadas a las líneas de atención de casos de violencia en el hogar (Plan Internacional, 2021).

En el presente análisis de estudio se han planteado las siguientes secciones que dan forma a la estructura de esta investigación los cuales se describen a continuación:

En la primera sección, este caso único de investigación describimos la problemática de la violencia psicológica ejercida por hombre adulto en contra de la mujer, abordándose las realidades a nivel nacional, describiéndose parte de la situación en el Perú respecto a este fenómeno de acciones de violencia contra la mujer. Asimismo, se abordan trabajos investigativos que preceden a nuestro estudio a nivel nacional e internacional, para luego describir las bases teóricas que explican este estudio con autores y modelos teóricos. Además, trazamos los objetivos de estudio y las razones que justifican la presente investigación, de igual manera la descripción del impacto que se espera.

La segunda sección expone la metodología empleada en el tipo de investigación por el cual realizamos el estudio y sus alcances, señalándose el procedimiento y caso de evaluación, su análisis, redacción del informe pericial. Se toman en cuenta también las técnicas e instrumentos como aspecto importante para analizar el estudio de caso a fin de determinar los puntos del informe psicológico como del protocolo de la pericia psicológica.

En la tercera sección, se describen y analizan los resultados considerados en proceso de estudio de caso único, sosteniéndose y fundamentándose con autores y modelos teóricos, las razones del caso que se ha tomado en consideración y el posible curso por que cual se ha llegado a la situación actual.

En la cuarta sección se presentan las conclusiones del estudio de caso único a las cuales hemos llegado después de un riguroso análisis, siendo elementos relevantes en esta investigación.

La quinta sección propone las recomendaciones pertinentes que son elementales en el estudio de caso y que podrían tomarse en consideración posteriormente.

1.1. Descripción del Problema

Más de 1 millón 600 mil personas mueren anualmente y otras conllevan lesiones que si bien son no letales, pero son consecuencia de la violencia, ya sea ésta autoproducida, interpersonal o familiar, siendo una de las primeras causas de muerte a nivel mundial sobre todo en personas en el rango etario de 15 a 44 años. A partir de la década de los ochenta se dio inicio a una importante y valiosa respuesta a la violencia por medio de acciones en cuanto a la salud pública, considerando la posibilidad de prevenir y aminorar sus efectos. En nuestro país, el último “Estudio Epidemiológico de Salud Mental en Hospitales Generales y Centros de Salud de Lima Metropolitana del INSM - HDHN” nos indica que hay una preponderancia de un 19,6 % implicado en conductas violentas con alguna clase de armas siendo prevalente en los varones en comparación a las mujeres, y consideraciones o pensamientos homicidas mensual de 0,2 % y anual de 0,5 % sin diferencias entre varones y mujeres. Este estudio también nos señala la prevalencia de trastornos clínicos según las pautas de la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades - CIE-10 mostrándonos que el 37,2 % alguna vez en su vida ha tenido algún trastorno mental, un 12,4 % lo ha sufrido en el último año, y el 8,0% lo presentaba al momento de la encuesta del estudio; encontrándose trastornos depresivos (30,3%), trastornos de ansiedad y abuso de sustancias (7,9%); una prevalencia anual de trastornos depresivos de 9,2 %, trastornos de ansiedad en un 2,5 % y abuso de sustancias en un 1,2 %. Mayor predominio en mujeres en cuanto a trastornos depresivos en un 11,4 %, en tanto que existe un predominio en varones respecto a abuso o dependencia de sustancias en un 2,7%; en cuanto a trastornos de ansiedad no hay diferencias en ambos sexos. El episodio depresivo se ha presentado con mayor frecuencia en mujeres, mientras que el consumo perjudicial y dependencia al alcohol en varones. Observamos, además, que en el periodo anual, semestral y actual de cualquier trastorno hay una prevalencia en el rango etario de 25 a 44 años; mayor prevalencia en

trastornos depresivos en el de 45 a 64 años, en tanto que los trastornos de ansiedad en general se halla frecuentemente en el de 18 a 24 años y los de abuso perjudicial o dependencia al alcohol es más alto en el grupo de 25 a 44 años. (EELM-INSM HD-HN, 2015).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI a través de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar-ENDES, realizó una encuesta confidencial a través de un cuestionario que toma aspectos relacionados al hogar específicamente en cuanto a violencia familiar dirigido a mujeres que se encuentran en edad fértil en un rango de 15 a 49 años de edad, hallando que debido a la inmovilización social obligatoria por la pandemia del Covid-19 se priorizaron las entrevistas presenciales las cuales se realizaron solamente en el primer y último trimestre del 2020, mientras que durante el periodo más restrictivo del aislamiento social se entrevistó vía telefónica.

Según la referida encuesta, en el año 2020 el 54,8% de mujeres fueron víctimas de violencia ejercida alguna vez por el esposo o compañero, tendiendo a un incremento en residentes del área urbana 55.3%, comparados con aquellos del área rural: 52.3%. Las formas de violencia destacadas son: psicológica y/o verbal 50.1% (a través de palabras, injurias, calumnias, gritos, insultos, desprecios, burlas, ironías, situaciones de control, humillaciones, amenazas y otras acciones para destruir su autoestima), física 27.1%, (golpes, empujones, patadas, bofeteadas, entre otras) y sexual 6.0% (obligación a realización de actos sexuales inaceptables por parte de ella); acentuándose los tres tipos de violencia mencionados fueron declaradas en mayor proporción en el área urbana 50.6% en comparación con el área rural el cual se halla en un 27.5%.

Las mujeres declararon que durante los últimos once años sufrieron alguna vez cierto tipo de violencia por parte del esposo o compañero, indicándonos una disminución en un 22.1 puntos porcentuales. En el período 2015-2020, este descenso estuvo en 16.0 puntos

porcentuales; entre las tres formas de violencia, se observa una tendencia a la disminución de mujeres víctimas de violencia, siendo la violencia psicológica y/o verbal la más resaltante, disminuyendo 22.9 puntos porcentuales en los últimos once años (INEI, 2021).

La violencia contra la mujer, representa un problema grave respecto a la salud pública y transgresión a los derechos humanos en las mujeres. Se calcula que, a nivel mundial, una de cada tres mujeres entre 15 a 49 años (30 %) han experimentado violencia física y/o sexual por parte de su pareja o violencia sexual por terceras personas en algún momento de su vida; y el 27% de esos actos violentos han sido provenientes exclusivamente por parte de su pareja, afectando la salud física, psicológica, sexual y de reproducción en las mujeres así como el riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual y VIH (OMS, 2021).

En la actualidad, no se ha podido sacar conclusiones sobre los datos en medio de la crisis mundial por el impacto de la pandemia por el Covid-19; la violencia contra las mujeres en América Latina por sí misma, ya tenía dimensiones pandémicas desde mucho antes. Asimismo, se considera como factores asociados con la violencia de pareja y la violencia sexual contra la mujer a: bajo nivel educativo, exposición al maltrato infantil tanto por parte de los autores como de las víctimas, haber presenciado escenas de violencia familiar por autores y víctimas, trastornos de personalidad antisocial en los autores, consumo dañino de alcohol por los autores y víctimas, tener múltiples parejas y aprobación de la violencia por los autores, normas sociales que privilegian a los varones y condición inferior a las mujeres, antecedentes de violencia, discordia e insatisfacción marital, dificultades de comunicación en la pareja, conductas de control por parte del hombre, creencias honoríficas de la familia y la pureza sexual, ideologías que otorgan privilegios sexuales del varón, penalidades jurídicas insuficientes frente a las conductas de violencia sexual. (OMS, 2021).

Por otro lado, la Organización de Naciones Unidas – ONU señala la problemática existente en cuanto a la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe dentro del contexto del confinamiento, el aislamiento o distanciamiento social debido a la pandemia por el Covid-19, pues, las víctimas al encontrarse encerradas en sus domicilios, juntas con los ejecutores de la violencia, se incrementa este peligro, el cual es mayor aún si son mujeres o niñas con alguna discapacidad, mostrando cifras alarmantes al respecto, indicando que una de cada tres mujeres han sufrido violencia a lo largo de su vida, asimismo, en el año 2019 ha habido por lo menos 3,800 mujeres víctimas de feminicidio. Frente a esto, ONU Mujeres, organismo de la Organización de las Naciones Unidas que promueve el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género, convoca a los gobiernos regionales, a la cooperación internacional, y al sector público y privado, para establecer estrategias que permitan prevenir y atender la situación de la violencia contra las mujeres, niñas y niños en el escenario actual de emergencia debido a la pandemia por el Covid-19 (ONU, 2020).

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, manifiesta que los casos más presentes durante la pandemia del Covid-19 figuran los de violencia física entre las parejas, consecuentemente al alto grado de estrés producido por la convivencia en condiciones de aislamiento forzoso. En el año 2020, los Equipos Itinerantes de Urgencia (EIU) atendieron 18,439 casos de violencia contra las mujeres (86%) y demás integrantes del grupo familiar (14%); en los casos referidos a las mujeres, 51 han sido por violencia económica, 2.693 por violencia sexual, 7.277 por violencia psicológica y 8.418 por violencia física. Asimismo, los casos de violencia atendidos en el Centro de Emergencia Mujer (CEM) en el año 2019 fueron 181,185; en el año 2020 fueron 114,495, y en el presente año 2021 hasta el momento están registrados 80,299 casos (MIMP, 2021).

1.2. Antecedentes

1.2.1. Estudios Nacionales Relacionados

Colque (2020) en Arequipa, investiga en su estudio: *“Violencia en la pareja: Revisión de literatura de perfiles de los agresores”* en la que revisa la literatura acerca de los perfiles de los agresores de violencia en la pareja encontrando doce estudios en los cuales se analizaron muestras de hombres violentos contra la pareja considerando como variables el riesgo potencial del agresor, la integración social del agresor, la presencia de patologías y la gestión de la ira, hallando que existe complejidad para explicar el perfil psicológico homogéneo entre los maltratadores, no obstante se han encontrado similitudes en lo concerniente a mayor y menor severidad asociados con actos violentos hacia la pareja considerando las medidas fisiológicas de los estudios.

García y Navarro (2020) realiza una investigación descriptiva denominada *“Tipología del paciente agresor de pareja en un hospital general de Lima”* en la que expone la tipología en una muestra de 24 agresores varones de pareja cuyas edades oscilan entre 21 y 59 años en un hospital general de Lima, Perú, mediante la utilización de la entrevista psicológica, el “Inventario Clínico Multiaxial de Millon – III”, el “Inventario de Personalidad de Eysenck – Forma B”, y el “Test Proyectivo de la Figura Humana de Karen Machover” hallando heterogeneidad en los resultados en la muestra estudiada, hallando patologías de personalidad moderadas y graves entre las cuales se encuentran: dependencia emocional, trastorno de inestabilidad emocional tipo límite, trastorno de adaptación, episodios depresivos leve y moderados y problemas de relación con la pareja, asimismo señala que el grupo estudiado se engloba en dos categorías: rasgos normalizados y rasgos antisociales.

Fernández et al. (2019) realizan una investigación prospectiva, transversal y observacional, diseño correlacional denominada: *“Perfil del agresor y violencia en mujeres de una zona periurbana Huánuco, Perú”* en la que buscan establecer la vinculación entre el

perfil del agresor adulto joven y la violencia de pareja en 48 mujeres en la provincia de Ambo, Huánuco, mediante entrevistas individualizadas, la administración de una guía de entrevista de características generales, una escala del perfil del agresor y una ficha de valoración de la violencia de pareja. Concluyen que los maltratadores intentan controlar la conducta de su pareja mediante la intimidación, amenazas, y en ocasiones con actos de humillación o crueldad, tienen descontrol de sus impulsos, experimentan celos excesivos, sentimientos de humillación y baja autoestima ante la ruptura de la pareja; asumen una conducta posesiva tendiendo a evitar que su pareja realice alguna actividad laboral o académica, son propensos a consumir alcohol y drogas, asumiendo comportamientos desafiantes y crueles sin considerar las consecuencias punitivas, adjudicando la responsabilidad de sus problemas a la víctima y minimizando la gravedad del maltrato que ejerce.

Hernández y Morales (2019) desarrollan una investigación a través de la Universidad de Lima y el Consorcio de Investigación Económica y Social plasmada en un informe denominado “*Violencia contra las mujeres en relaciones de pareja: Patrones de victimización y tipología de agresores*” buscando identificar patrones de victimización elaborados según la crueldad, periodicidad y eventualidad de la violencia desplegada, la direccionalidad de la misma y la presencia de psicopatologías y trastornos de la personalidad existentes. Concluyen que entre los patrones de victimización están: *Control Limitado* (es el más frecuente, abarca un 46% de la muestra, está basado en la presencia de la violencia psicológica, limitándose a la presencia de celos), *Control Extendido* (se extiende al anterior, abarca el 19% de la muestra y con mayor limitación en cuanto a violencia psicológica, impedir ver a amistades y visitas a familiares, celos, amenazas con hacerle daño a ella o a otras personas), *Control Violento Regular* (es el más frecuente en segundo lugar con un 26%, aquí se manifiesta un incremento de la violencia psicológica con incremento de violencia

física mediante un uso estratégico de la violencia aumentando el grado de letalidad) y *Control Violento con Riesgo de Femicidio* (es el más violento, abarca el 9%, por lo tanto es menos frecuente, incluyendo empujones, sacudones u objetos arrojados, amenazas con cuchillos, pistolas u otras armas), diferenciándose entre sí en cuanto a crueldad, periodicidad y eventualidad de la violencia desarrollada.

Respecto a la tipología de los agresores mencionan a: *Violentos en lo Familiar de Baja Intensidad* (los más frecuentes, abarca el 70%, poseen más baja posibilidad de agresión en cuanto a crueldad, periodicidad y eventualidad respecto a violencia física, psicológica y sexual, caracterizados por presencia de trastornos de personalidad), *Violentos en los Familiar de Alta Intensidad* (abarca el 24% de la muestra, aquí se observa un aumento de la probabilidad de provocar mayores víctimas incluyendo a miembros ajenos al entorno familiar, diferenciándose de los anteriores en la crueldad de la misma, es poco probable la presencia de trastornos de personalidad antisocial, limítrofe, disforia o dependencia) y *Violentos en General* (es baja su presencia, un 4% de la muestra, combina grados de agresión y posiblemente existan trastornos de personalidad que influya en la persistencia o intensidad de la violencia).

1.2.2. Estudios Internacionales Relacionados

Paredes et al. (2021) en Ecuador realizan un estudio con el objetivo de analizar los rasgos de personalidad y distorsiones cognitivas en relación a la mujer y el uso de la violencia en 95 sujetos privados de la libertad por una variedad de delitos, destacando el 49.48 % de éstos a la mujer como víctima (violación, femicidio, acoso sexual, incumplimiento de decisiones, violencia física) con una edad media de 39 años, nivel de instrucción básica en el 93.68 % de ellos, de un centro de rehabilitación, utilizando el “Examen internacional de trastornos de la personalidad – IPDDE” (OMS,1995) y el “Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia – IPDMUV” (Echeburúa y Amor,

2016), encontrando entre los rasgos de personalidad: Rasgos evitativos 20%, rasgos histriónicos de personalidad 16.8%, asimismo, que a mayor edad del sujeto disminuyen las distorsiones cognitivas entre la que destaca considerar que lo que ocurre dentro de una familia es problema únicamente de la familia en un 75.79%

Ascanio y Pallares (2019) en su trabajo denominado “*Perfil de Personalidad de hombres que ejercen violencia en la pareja*” en Colombia, con la finalidad revisar teóricamente los diversos perfiles de personalidad de hombres que ejercen violencia de pareja, igualmente conocer los factores contextuales que intervienen en su realización. Concluyendo que la impulsividad, la inestabilidad emocional, la falta de control de la ira, las dificultades en la expresión de las emociones, las distorsiones cognitivas, los déficits de habilidades de comunicación y la baja autoestima son rasgos característicos de los hombres maltratadores. Igualmente, se hallaron perfiles de personalidad asociados con rasgos de neuroticismo, extraversión y psicoticismo, así mismo, las variables sociodemográficas, las características familiares del agresor y el consumo de sustancias psicoactivas son factores de riesgo para esta conducta.

Bueso (2017) desarrolla su tesis doctoral en psicología denominada “*La mente del hombre maltratador: Una perspectiva neurocientífica*” en la que compara a 70 hombres maltratadores contra la pareja, con 77 hombres condenados por otros delitos del Centro Penitenciario de Albolote y del Centro de Inserción Social Matilde Cantos Fernández, en España; encontrando que los hombres maltratadores tienen un funcionamiento neuropsicológico específico siendo más rígidos y menos impulsivos, procesan mejor las emociones de ira y sorpresa, existe una mayor activación en la corteza cingular anterior y posterior y frontal media, menor activación en la corteza prefrontal superior, cuentan con menor grosor cortical en las regiones del córtex prefrontal orbitofrontal, línea media (cíngulo anterior y posterior (y áreas límbicas (ínsula, parahipocámpal), no presentan alteraciones

cerebrales estructurales relacionadas con daño cerebral en comparación con otros delincuentes.

Echeburúa y Amor (2016) en España, analizan los principales trastornos más significativos como abuso de alcohol y drogas, celos patológicos, trastornos de personalidad (antisocial, limítrofe, paranoide y narcisista), déficits psicológicos como pobre control de la ira, perturbaciones emocionales, distorsiones cognitivas, baja autoestima, asimismo, dificultades en la comunicación y solución de problemas en hombres maltratadores contra sus respectivas parejas, mostrándose las más destacadas tipologías de hombres maltratadores, señalándose además, su importancia a tomarse en cuenta en el plan y motivación para el tratamiento psicológico individualizado requerido, así como en lo que respecta a las medidas penales a ejecutarse. Concluyen que, por lo común, los hombres violentos contra la pareja no son enfermos mentales, pero tienen déficits psicológicos significativos que son apropiados para el tratamiento psicológico siendo éste de suma utilidad solamente en aquellos casos en el cual el agresor es consciente de la dificultad que tiene, si asume su responsabilidad de los hechos de violencia y está motivado para el cambio.

Torres (2016) realiza una tesis doctoral en psicología denominada “*Violencia hacia la mujer: características psicológicas de los hombres que maltratan a su pareja*” en Asturias, España, realizando una revisión teórica minuciosa de los principales y recientes estudios acerca de las características psicológicas y de personalidad de los hombres violentos hacia la mujer en cuanto a relación de pareja en dos tipos de muestras: una penitenciaria y otra comunitaria, buscando establecer las diferencias significativas entre los tipos de maltratadores respecto a sus características individuales y examinar la influencia de las actitudes de género (sexismo) que explique la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Concluyen que los hombres violentos contra la mujer en cuanto a relaciones de pareja se caracterizan por tener baja autoestima, personalidad antisocial y narcisista, dependencia

emocional, abuso de sustancias, actitud sexista y hostil hacia la mujer y aceptación de la violencia en sus relaciones sociales. Los instrumentos de evaluación psicológica más empleados para estudiar la conducta violenta en varones hacia la mujer son el “Inventario Clínico Multiaxial de Millon – MCMI” en sus tres primeras versiones, el “Inventario de Expresión de Ira Estado-Rasgo – STAXI”, el “Inventario de Síntomas – Revisado - SCL-90-R” y el “Inventario de Psicopatía – Revisado – PCL-R”. Se encontraron dos tipos de maltratadores: el maltratador especialista (sólo hombres violentos en prisión por haber ejercido violencia contra la mujer en relación de pareja) quien inicia tardíamente su actividad delictiva, nivel más bajo de psicopatología, mayormente hay violencia en su familia de origen, niveles más altos de integración y participación social; y el maltratador generalista (hombres violentos en general) quien se inicia más tempranamente en su actividad delictiva siendo ésta de mayor variedad, con niveles más altos de psicopatología, mayor dependencia a sustancias, mayor grado de sexismo hostil, socialmente más desordenados y pobre participación e integración social.

1.2.3. Base Teórica Científica

1.2.3.1. Violencia.

A. Definición de Violencia. Definir la violencia es una tarea sumamente compleja ya que son complejos y variados también los contextos y circunstancias en que ésta se manifiesta.

Aneschi (2009) afirma que la violencia es una noción subjetiva difícil de definir porque está en función a la perspectiva desde la cual se pueda conceptualizar, siendo así, podemos asumir una mirada moralista o jurídica, y dentro del campo jurídico un penalista no lo conceptualizará igual que un civilista.

Vidal (2008) la precisa como la profanación de la integridad de la persona, en la que es frecuente el uso de la fuerza física o la intimidación para emplearla, asimismo, cuando se

procede en una consecución que produce indefensión en la otra persona. Considera además que en la violencia participamos todos los involucrados y no solamente el acto violento cuya finalidad es la afirmación de la superioridad por medio del cual se busca controlar la presencia y las condiciones del estado de la víctima, sino, también como un medio para apropiarse y operar siempre sobre su estado.

Según el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud emitido por la Organización Mundial de la Salud - OMS (2002) la violencia se define como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (p. 3).

Subsiguientemente, la violencia la conceptualizamos como el empleo uso deliberado de la fuerza física y/o amenazas ya sea contra uno mismo, hacia otra persona, a un grupo o una comunidad trayendo como resultado o la probabilidad que resulte en daños físicos, psicológicos, trastornos en el desarrollo o la muerte de la víctima. En ese ámbito, anualmente se producen 1 millón 600 mil de muertes por violencia en personas cuyas edades oscilan entre los 15 y los 44 años a nivel mundial. El 14% de todos los varones y el 7% de todas las mujeres mueren por lesiones violentas. Además, la violencia atribuye a las economías nacionales anualmente una enorme carga financiera traducida en miles de millones de dólares en los Estados Unidos, por atención en salud, gastos policiales y judiciales, asimismo, la pérdida de productividad (OMS, 2021).

Según la Ley N° 30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar de Perú, ésta es definida como toda acción o conducta tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla o avergonzarla y que puede ocasionar daños psíquicos.

B. Tipos de Violencia. La violencia se manifiesta mediante diversas maneras:

Violencia física. Hecho provocador de lesión a la integridad física o a la salud en donde se incluye maltrato por omisión, abandono o despojar en las necesidades básicas, que induzcan a lesión física real o potencial, sin interesar el tiempo necesario para su restablecimiento (MIMP, 2020).

Violencia psicológica. Conducta o acto llevado a cabo con la finalidad de tener el control y mantener aislada a una persona en contra de su voluntad provocándole humillación o vergüenza, y daños psicológicos reales o potenciales (MIMP, 2020).

Violencia sexual. Actos de índole sexual cometido por un individuo sin su aprobación o bajo imposición. En este tipo de violencia están incluidos actos sin penetración o contacto físico alguno, de igual modo, mostrar elementos pornográficos y que trasgreden el derecho de las personas a disponer por su propia voluntad lo relacionado con su vida sexual o reproductiva, por medio de amenazas, dominación, empleo de la fuerza o amenaza (MIMP, 2020).

Violencia económica o patrimonial. Acción o negligencia encaminada a producir un perjuicio en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier individuo, por medio de: a desajuste en poseer, tener o apropiarse de los bienes de otra persona; perder, sustraer, destruir, retener o adueñarse indebidamente de elementos de trabajo, documentos personales, bienes, valores; restricción o limitación de las pertenencias económicas designadas a cubrir sus necesidades o despojar de los medios necesarios para vivir una vida digna; abandono del desempeño de sus obligaciones alimentarias (MIMP, 2020).

C. Violencia contra la Mujer. La Organización de las Naciones Unidas durante la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos, celebrada en Viena en el año 1993, ratificó la Declaración sobre la Eliminación de la violencia contra las mujeres, señalando:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que produzca o pueda producir a las mujeres daño o sufrimiento físico, psicológico y sexual, incluidas las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de libertad que ocurran en la vida pública o privada. (ONU, 1993)

La violencia contra la mujer alcanza las siguientes acciones, aunque sin circunscribirse únicamente a ellos:

- a) La violencia física, sexual y psicológica generada en la familia, incluye maltratos, el abuso sexual hacia las niñas, la violencia vinculada con el patrimonio, la explotación, la violación por el cónyuge, la amputación genital femenina y otras costumbres peculiares por tradición dañinas para la mujer, las conductas violentas cometidas por otros integrantes del entorno familiar (ONU, 1993).
- b) La violencia física, sexual y psicológica cometida dentro del entorno comunitario en general, abarca el abuso sexual, la violación, la intimidación sexual en el centro laboral o en otros diversos lugares, conductas de acoso, la trata de mujeres y la prostitución obligada (ONU, 1993).
- c) La violencia física, sexual y psicológica producida o permitida por el Estado, en cualquier lugar que se manifiesta (ONU, 1993).

Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas refiere mediante un informe procedente de la Secretaría General de la Asamblea de las Naciones Unidas diversos ámbitos en los cuales se manifiesta la violencia contra las mujeres en donde están insertos los tipos de violencia arriba mencionados:

- a) **Ámbito de la pareja; violencia física:** mediante el uso deliberado de la fuerza, posible uso de armas para producir daño a la mujer; **violencia psicológica:** control, aislamiento y humillación, incluyendo aquí a la violencia económica en la que se niega el alcance a

recursos básicos; violencia sexual, obligándosele a la mujer a practicar actos sexuales sin su consentimiento, con una mujer incapacitada o bajo efectos de sustancias (ONU, 2006).

b) **Ámbito familiar;** violencia física, infanticidio femenino, amputación genital, matrimonio precoz u obligado, violencia por parte de otros familiares, violencia por parte de trabajadoras del hogar (ONU, 2006).

c) **Ámbito de la comunidad;** asesinato de la mujer por aspectos de género, violencia sexual realizada por persona ajena a la pareja, acoso sexual y violencia en el centro laboral, otras instituciones o entornos, trata de mujeres (ONU, 2006).

d) **Ámbito del Estado;** violencia contra la mujer privada de libertad (se da en las prisiones, centros de bienestar social entre otros); esterilización obligada (control forzado en la reproducción de la población o subgrupo femenino (ONU, 2006).

e) **Ámbito de conflictos armados;** consecuencia de las guerras donde se incluye: asesinatos, raptos, torturas, amputaciones, desfiguraciones y reclutamiento obligado para formar parte de mujeres combatientes, violaciones, esclavitud, esclavitud y prostitución obligada, desapariciones involuntarias, matrimonios, abortos y embarazos obligados (ONU, 2006).

D. Tipos de Violencia del Adulto contra la Mujer. Fernández-Alonso (2003) señala que específicamente la violencia del adulto contra la mujer es también llamada violencia de género, en la cual es empleada como un medio para perpetuar la desigualdad, la diferencia y los vínculos con supremacía de poder de los varones sobre las mujeres, en sus variedades tanto física, psicológica y sexual incluyendo amenazas, coacción, prohibición autoritaria de la libertad, tanto en entornos públicos como privados, constituyéndose como primordial componente de riesgo el hecho de ser mujer.

Mirat y Armendáriz (2006) conceptualizan a la violencia del adulto contra la mujer a aquella que padece ésta, por el sólo hecho de ser mujer, produciendo daño físico, psicológico

o sexual, incluyendo las lesiones, amenazas, coacciones, prohibición autoritaria de la libertad, maltratos deshonrosos en público o privado y el asesinato.

Desde hace varios años, se busca atender todo tipo de violencia contra la mujer, así, de acuerdo al artículo 1 de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer – Convención de Belem do Para, Brasil, se entiende por violencia contra la mujer como: “Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como privado” (OEA, 1994).

En nuestro medio, según el Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP, la violencia contra la mujer se define como:

La acción u omisión identificada como violencia según los artículos 5 y 8 de la Ley que se realiza en el contexto de violencia de género, entendida ésta como una manifestación de discriminación que inhibe gravemente la capacidad de las mujeres de gozar de derechos y libertades en pie de igualdad, a través de relaciones de dominio, de control, de ejercicio de poder, de sometimiento y subordinación hacia las mujeres. (Ley N° 30364, 2015).

García (2010) conceptualiza a la violencia contra la mujer como cualquier acto o negligencia que produzca daño real o potencial a una persona propia del género femenino el cual es comprendido por las particularidades elaboradas socialmente partiendo de las diferencias sexuales entre varón y mujer”.

Leal y Arconada (2012) destacan la responsabilidad en cuanto a la violencia masculina en lo que respecta a su ejecución y sostenimiento. Estos autores afirman que se trata de un tipo de violencia estructural y no fortuito, que está arraigada en un sistema de desigualdad y

de superioridad patriarcal, injusto para las mujeres quienes son marginadas por la única condición de ser mujer.

La violencia del adulto contra la mujer consiste en toda acción, acto o conducta de maltrato fundado en su género femenino propiamente, conduciendo real o potencialmente a producir daño físico, psicológico o sexual teniendo como propósito el sometimiento de la mujer en todas las circunstancias de su vida perturbando su autonomía, integridad, seguridad y su vida privada; es variada, teniendo diversas peculiaridades manifestándose con diferentes tonalidades, unas veces conectados y otras repetidas, ya sea en escenarios habituales o nuevos, afectando asimismo a otras personas con quienes ellas sostienen ciertos vínculos cercanos. (ENDIREH, 2013)

La violencia contra la mujer por parte del hombre adulto constituye una violación a los derechos humanos, comprendidos el derecho a la vida, a la salud, a no ser sometido a tortura y cualquier otro tipo de maltrato, siendo así, considerado una manera de discriminación con las mujeres. (Amnistía Internacional, 2014).

E. El Hombre Adulto Violento contra la Mujer. Echeburúa y Amor (2016) afirman que el hombre adulto violento maltratador contra la pareja no tiene necesariamente una enfermedad mental, pero sí existen algunos déficits psicológicos y trastornos de personalidad, entre los cuales están el antisocial, limítrofe, narcisista y paranoide, además de dificultades emocionales, de comunicación, de solución de problemas, para controlar los impulsos de ira, sumado a esto la presencia de bajo nivel de autoestima, distorsiones cognitivas, abuso de alcohol y drogas; recalando la importancia de que estas personas reciban psicoterapia individualizada además de las medidas penales correspondientes; consideran asimismo, promover la motivación para el tratamiento psicológico sobre todo cuando el agresor es consciente y asume su responsabilidad.

Hay razones fundadas para la realización de psicoterapia con hombres violentos contra la pareja entre las cuales están: presencia de riesgo de asesinato contra la pareja, acoso, hostigamiento y repetición de actos violentos, obligar a sostener el vínculo entre la mujer con el agresor por varios motivos (económicos, familiares, sociales, entre otros), probable reincidencia de maltrato hacia los hijos, peligro de reincidencia del maltrato en caso de que aparezca nuevamente habiendo cesado, alta posibilidad de que la violencia se propague a otros integrantes de la familia, malestar psicológico del agresor, de la víctima y de las demás personas que cohabitan en el hogar.

La motivación es un aspecto indispensable muy importante para tratar psicológicamente a un hombre violento maltratador, lo cual es posible actualmente, sobre todo si éste asume su responsabilidad consciente de sus conductas.

Existen programas disponibles para hombres violentos contra la pareja ya sea de manera comunitaria, primordialmente cuando sigue el vínculo de pareja y cuando el grado de violencia no es extremadamente grave; privado de su libertad o bajo control judicial cuando su liberación está cercana. Entre las principales intervenciones de estos programas se encuentran: a) Para las dificultades en cuanto a la empatía e incultura emocional: Ejercicios para desarrollar la empatía, técnicas de expresión de emociones; b) Para las ideas distorsionadas acerca de las mujeres, roles sexuales y violencia: Educación en cuanto a la igualdad de derechos en ambos sexos, reestructuración cognitiva; c) Para el descontrol de la ira: Psicoeducación, suspensión temporal, distracción cognitiva, entrenamiento en autoinstrucciones; d) Para dificultades para controlar las emociones como ansiedad, estrés, tristeza, celos: Reestructuración cognitiva, relajación; e) Para déficits en la asertividad y comunicación: Entrenamiento en asertividad y habilidades sociales; f) Para déficits en solución de problemas: Entrenamiento en solución de problemas; para dificultades en las relaciones sexuales: Educación en cuanto a la sexualidad en la pareja.

Ascanio y Pallares (2019) consolidan información teórica en cuanto al perfil de personalidad del hombre violento hacia la pareja, de igual modo, las variables del entorno y predisposiciones genéticas que pudieran intervenir en la manifestación de la conducta violenta por parte del hombre, coincidiendo en cuanto a la presencia de impulsividad, elevado nivel de ansiedad, inestabilidad emocional y afectiva, escasa tolerancia a la frustración, sentimiento crónico de vacío emocional, pobre control de impulsos de ira, dificultad en la comunicación y expresión de sus emociones y afectos, distorsiones cognitivas, y bajo nivel de autoestima. Asimismo, identifican algunos perfiles de personalidad en los hombres violentos maltratadores de su pareja como: neuroticismo, extraversión y psicoticismo. Por otro lado, detallan algunas características socio demográficas en la mayoría de los hombres violentos maltratadores de su pareja como: contar con nivel primario de estudios, ejercer labores de servicios menores como albañilería, gasfitería, otras labores manuales, etc. y encontrarse en rangos de edad entre cuarenta y cinco a cincuenta y más años, existiendo escasamente hombres violentos jóvenes agresores de su pareja. Igualmente, hallan variables del contexto que influyen en la conducta del hombre violento hacia su pareja como proceder de un entorno donde ha habido una ruptura familiar y vivencias de maltrato físico, estilo de crianza autoritario, sobreprotector o permisivo en la niñez con la presencia de una figura materna sumisa frente al esposo y a sus mismos hijos. Estos autores también encuentran la presencia de consumo de alcohol y drogas como elemento de riesgo para la violencia de pareja.

1.3 Objetivos

1.3.1. Objetivo General

- Determinar el tipo de personalidad y conducta violenta en un adulto denunciado por violencia psicológica.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Describir las características de personalidad en un adulto denunciado por violencia psicológica.
- Identificar las características de la conducta violenta en un adulto denunciado por violencia psicológica.

1.4 Justificación e Importancia

Nuestra investigación está basada en formulaciones teóricas vigentes, las mismas que abordan aspectos de la Psicología Forense desde la cual explicamos el fenómeno de la violencia familiar, precisando a la vez, la implicancia del tipo de personalidad y conducta violenta del hombre adulto en los casos denunciados por violencia psicológica, siendo éste un aporte al conocimiento científico que coadyuvará según lo dispongan los entes judiciales pertinentes al caso estudiado, constituyendo de esta manera un **valor teórico** (Hernández et al., 2014).

En el aspecto práctico, nuestro estudio permite a los profesionales del área legal forense, tanto en psicólogos, peritos, entre otros, atender y resolver casos de una manera práctica (Hernández et al., 2014), dado que a partir de la determinación de los elementos que se describen a lo largo del estudio, faculta a los profesionales pertinentes del caso poder determinar las condiciones psicológicas de un agresor en caso único de este estudio, y a partir de la misma contar con elementos probatorios suficientes para formar parte importante en los casos de violencia familiar y en la práctica investigadores puedan tomarlo de referencia para la elaboración de programas atención y/o prevención contra la violencia familiar.

El presente estudio tiene **relevancia social** (Hernández et al., 2014), ya que la información obtenida es importante para el bienestar común familiar y social, pues nos permitirá identificar cómo determinado tipo de personalidad y conducta violenta podrían generar índices de violencia psicológica, asimismo, prevenir e intervenir oportunamente a

través de la toma de conciencia tanto por parte de los agresores como también de las mujeres víctimas y demás integrantes del grupo familiar, de los patrones socioculturales o estilos de vida muy arraigados quizás consciente o inconscientemente en su ser, los cuales deterioran su salud mental, limitándolas en actividades rutinarias de violencia, restando con ello su capacidad de disfrute de la propia vida y menoscabando sus objetivos y proyectos de vida, orientándolo hacia un cambio de convivencia familiar y social saludable

Asimismo, este estudio contribuye significativamente permitiéndonos analizar un caso único de violencia psicológica mediante la evaluación psicológica forense, describiendo y demostrando determinados elementos intervinientes en la situación del caso, los cuales contribuyen sistemáticamente en la elaboración de los peritajes psicológicos que se realizan sobre la violencia familiar en los procesos judiciales, constituyendo un **valor metodológico** (Hernández et al., 2014).

1.5 Impactos Esperados del Trabajo Académico

El presente estudio de caso, permitirá conocer de una manera más específica el perfil de un hombre denunciado por violencia psicológica, y de esta manera conocer de las consecuencias que trae consigo este tipo de hechos y las probables causas que lo originan.

Asimismo, el estudio pretende ser fuente de inspiración y trabajo ético en todos los profesionales en la especialidad de Psicología Forense, la misma que fortalezca sus habilidades académicas y les invite a la responsabilidad del trabajo psicológico y judicial, ya que todo profesional a este nivel debe poseer un alto sentido de compromiso con sus casos, dado que fruto de esta labor se coadyuva ante los altos entes judiciales que conllevan a su disposición de tomar las decisiones pertinentes del caso, y para ello el profesional forense debe estar totalmente facultado para elaborar una evaluación consistente con sólidos fundamentos tanto metodológicos, teóricos y prácticos, propios de la profesión.

II. METODOLOGÍA

2.1 Tipo de Investigación

Diseño de caso único (Hernández et al., 2014), determinado por examinar conductas individuales, expresando detalles cualitativos describiéndose y analizándose rigurosamente, cuyos resultados no se pueden utilizar para generalizar los datos obtenidos; la conveniencia de este diseño se encuentra en la obtención de información de buena calidad y profundidad, facilitando un caso tipo para aquellas personas que no se encuentran habituados con el tema en cuestión.

2.2. Consentimiento Informado

El evaluado después de haber sido informado sobre el procedimiento de evaluación psicológica, firmó el consentimiento, dando apertura para realizar las preguntas en relación al suceso por el cual acudió a la evaluación, así como a la aplicación de las técnicas e instrumentos psicológicos correspondientes.

2.3. Evaluación Psicológica

El evaluado fue citado por el Instituto de Medicina Legal – UML I San Juan de Lurigancho-Lima, quien después de haber firmado el consentimiento informado se procedió mediante cita a las evaluaciones en fechas, día 02, 09, y 16 de febrero del 2020.

Revisión de fuentes documentales del caso:

- Oficio No 211-20-DIRNOS-PNP/DIRSECIU-DIVPCVF-COMFCR.
- Referencias bibliográficas especializadas consultadas:
- Guías de Evaluación Psicológica Forense. Instituto de Medicina Legal- Ministerio Público. 2016.
- Clasificación Internacional de las Enfermedades CIE-10- OMS - Décima Revisión. Trastornos Mentales y del Comportamiento.

2.3.1 Datos de Filiación

Nombres y apellidos	: T.M.B
D.N.I.	: -----
Sexo	: Masculino.
Edad	: 58 años.
Fecha de nacimiento	: 04/02/1963.
Lugar de nacimiento	: Abancay-Apurímac, Perú.
Domicilio	: Av. Las Flores, SJL
Grado de instrucción	: Secundaria Completa.
Ocupación actual	: Mozo en restaurante.
Estado civil	: Conviviente.
Fecha (s) de evaluación	: 03 sesiones (2, 9 y 16 de febrero del 2020)
Lugar de Evaluación	: Instituto de Medicina Legal UML I -SJL-Lima.

2.3.2. Motivo de Evaluación

La delegación policial solicita evaluación a la persona XX, denunciado por violencia familiar para identificar indicadores de personalidad con rasgos impulsivos o violentos.

2.3.3. Problema Actual

Posteriormente a la explicación proporcionada al evaluado respecto al procedimiento de la evaluación psicológica y haber otorgado su consentimiento a la misma, se procedió a iniciar el desarrollo de la evaluación psicológica forense.

2.3.4. Relato del Evaluado

EVALUADO REFIERE: “El 26 de enero mi esposa me denunció por maltrato psicológico, dice, pero nunca la he maltratado psicológicamente, solo la llamé por teléfono y le dije que tenía que decirme la verdad de las cosas, desde que me casé nunca la he maltratado; dice que porque la he llamado más de tres veces la estoy maltratando psicológicamente, porque es mi

esposa, quiero saber dónde está porque es mi esposa, me dice que paro atrás de ella, pero lo hago para saber dónde está, sus amigas dicen que es maltrato psicológico por cada momento que voy a verla. Mi esposa se llama J. R. M. P. de M. (56), trabaja en comercio de “Genoderma”, productos chinos medicinales. Convivo con ella desde el año 1980, tenemos 38 años de convivencia y con tres hijos. Ella dice que la llamo siempre por teléfono, le pregunto dónde está, qué está haciendo, con quién está, eso le incomoda a ella, voy al mercado donde ella trabaja, y me dice que no debo de ir, porque ella está conversando con sus amigas, voy todos los días, porque vivo a la espalda del mercado, la llamo para ir a recogerla, diciéndole qué vamos hacer, a dónde tenemos que ir; esto a ella no le gusta, me dice que no le tengo confianza. Yo siempre he sido así, antes no me decía nada, aunque con cariño me decía que mucho la controlaba, yo también le respondía con cariño que era por su bien y seguridad; ahora me sorprende que no le guste mi forma de ser, quizás hay algo escondido por ahí, por eso no me gusta eso de ella. No sé por qué a ella no le gusta mi forma de ser, tal vez tendrá a otro, pero la verdad que no sé, pero muchas cosas se las digo en broma, a veces quiero saber cuánto gana, si está bien o mal. Yo no la controlo, no le pregunto lo que vende, solo le digo que tenga cuidado con los estafadores, porque se puede olvidar de las ventas que hace, yo busco la seguridad de ella, no busco que me den plata o que me mantengan, más bien yo invierto dinero en ellos. Mi esposa es una mujer que quiere salir adelante y quiere ganar, pero le digo que tiene que saber de su ganancia y de la inversión que ha hecho, porque si va a trabajar pan con pan, prefiero que como marido darle, la duda es qué cantidad de dinero tiene y cuánto ha ganado, tengo evidencia, le he encontrado “voucher” a nombre de otras personas y códigos, cómo a una persona le ha hecho subir tan rápido como máximo líder, eso me molestó, porqué tanta cosa, esa persona que ha ayudado es un hombre, un muchacho de 22 o 24 años que estudia en la universidad, dice que lo ha hecho para ayudarlo, yo creo en ella y que nunca me ha faltado el respeto, me dice que por la dignidad de

mis hijos jamás lo va hacer, que me ama y he sido su primer hombre, solo que nos hemos separado de cama seis años, y recién el 18 de diciembre del año pasado nos hemos reconciliado, hacemos vida de pareja hasta ahorita, hoy confió en ella, me dice que lo ha promovido porque ese chico necesita ayuda, yo no sé qué puede haber pasado, para mí eso no es problema, lo que pasa es como le he dado espacio por seis años, pero como le he cortado el sueldo en el mes de noviembre, sus amigas le habrán dicho que porqué hago eso, yo solo quiero saber cuánto es su ganancia del café, pero no dice nada, yo le he dado el capital, para que trabaje, son más de seis años de inversión. No sé cuál otra cosa será, habrá que preguntarle a ella, el sentir de ella es como le he quitado el sueldo, y ella compra café con su plata, eso le incómoda a ella, ella está gastando esa plata, no le digo nada, me quedo callado, con ella nos llevamos bien, yo la quiero y ella también, lo que pasa que los hijos se incomodan, por la razón de cuando era más joven he tenido amistad con otras mujeres y eso no le ha gustado a ellos, mis hijos y ellos más respaldan a su mamá que a mí, yo le sido infiel, le he pedido disculpas, y que se olvide de eso, pero ella me dice que las cosas no se pueden olvidar, le digo amor discúlpame, por el amor que te tengo. ella es una mujer muy inteligente, genial en todo, ayuda a la gente, es amable, es buena, buena, para qué le voy a decir que es mala, yo también ayudo a la gente. Nosotros no tenemos problemas, solo este problema que tenemos de la denuncia, nada más. Yo le dije amor si quieres denúnciame, que me denuncié le dije, por este problema supuesto de bullying que le estoy haciendo, me dijo que no lo iba hacer, pero después se fue a denunciarme. Yo no le estoy haciendo bullying, lo que pasa es que soy muy cariñoso, meloso, la agarro, la abrazo, la beso, y eso no le gusta a ella, pero hay veces que ella me responde. Sus amigas le dirán para que me denuncie, pues porque yo voy al mercado, incluso sus hermanos cuando se han enterado de eso se han ido contra ella, porque soy el mejor cuñado de todos, me quieren y me estiman mis cuñados. Por mi esposa siento que no debió de hacer la denuncia, que se ponga la mano en el pecho, lo

hubiera pensado y como le digo vamos arreglar estas cosas, yo la amo, jamás la dejaría para que se vaya a otro sitio. Yo pienso que mi esposa me quiere a mí, me ama, me dice papi, le digo chola linda, amor, eso le digo. Bueno, pienso que este problema de la denuncia se debe solucionar hablando entre los dos, conversando y llegar a un acuerdo; que el problema quede ahí zanjado, no decirnos palabras, como que eres así y que todo esté arreglado, que hemos amistado en el tiempo que nos queda. Cuando digo “no decirnos palabras” me refiero que ella me diga qué está mal hecho o yo también, yo juro que en el negocio de ella ya no me voy a meter, husmear, solo lo hice por precavido por temor a que le van a engañar y no le van a pagar, por eso he sido precavido. No solo que hay gente viva, y la mente de la tercera edad falla. Considero que mi esposa está en la tercera edad porque ya va a cumplir 57 años en el mes de junio, y una persona puede fallar, siempre es bueno confirmar lo que la otra persona está haciendo. Yo tengo mis cinco sentidos bien puestos, no es que mi esposa no los tenga, no es eso, pero yo soy más atento, vengo trabajando y lo hago de buenas maneras, voy al mercado, la saludo, le digo amor, que ella diga que voy tres o cuatro veces y no le gusta, pero solo lo hago por amor que le tengo. Ante los hechos denunciados en mi contra me siento normal, yo he hecho nada, ella se siente así, pero yo lo hago porque me preocupo por ella. No quisiera agregar nada más en relación a estos hechos, solo quiero arreglar bonito el problema, y salir adelante los dos, confiarnos, ambos decirnos la verdad, trabajar en los pocos años que nos queda en la vida, nada más”.

2.3.5. Desarrollo Cronológico del Problema

“Tenemos 38 años de convivencia; ella dice que la llamo siempre por teléfono, que le pregunto dónde está, qué está haciendo, con quién está, eso le incomoda a ella, voy al mercado donde ella trabaja, y me dice que no debo de ir porque ella está conversando con sus amigas, voy todos los días, porque vivo a la espalda del mercado, la llamo para ir a recogerla, diciéndole qué vamos hacer, a dónde tenemos que ir; esto a ella no le gusta, me dice que no le

tengo confianza. Yo siempre he sido así, antes no me decía nada, aunque con cariño me decía que mucho la controlaba, yo también le respondía con cariño que era por su bien y seguridad; ahora me sorprende que no le guste mi forma de ser, quizás hay algo escondido por ahí, por eso no me gusta eso de ella. Solo lo hago por precavido, por temor a que le van a engañar y no le van a pagar, por eso he sido precavido, hay gente viva, y la mente de ella puede fallar, quiero su seguridad”.

2.3.6. Historia Personal

Perinatal: Refiere haber nacido en Pomabamba-Ancash, no saber si ha nacido en un hospital o en su domicilio, vivir junto con sus padres, ser el último de siete hermanos, y desconocer si ha sido un hijo planificado y aceptado.

Niñez: Expresa que esta etapa transcurre hasta los 11 años en Apurímac, viviendo con sus padres y hermanos hasta la edad de cuatro o cinco años en que fallece su padre sin saber la causa de su muerte; manifiesta recuerdos cuando iba a estudiar y llegaba tarde, salía al mediodía, concurría a la piscina, a jugar fútbol en la cancha, pasar la tarde; señala no tener recuerdos negativos, ni saber si le afectó la muerte de su padre porque era muy niño. Describe su comportamiento como ser juguetón, palomilla, colaborador con los muchachos, gustándole cocinar y llevar leña. Señala no haber tenido problemas de conducta, no recordando haberlos tenido. Hasta la edad de 11 años vive en Apurímac con su madre y un hermano, porque sus hermanos mayores ya se encontraban en la capital. Relata haber sido sumiso y tranquilo de niño, habiéndole enseñado su hermano mayor a mantenerse en línea de ser humilde. Menciona nunca haberse portado mal, no haber sido berrinchoso, salir con los amigos a tirar honda, a sacar frutas y a jugar fútbol.

Adolescencia: Transcurrió en Lima-Cercado, viviendo con sus hermanos mayores, en una quinta, procede de la sierra para progresar, estudiar en colegio “Guadalupe”; señala recuerdos de ser trabajador, cumplidor de los horarios, ser responsable y honrado; no ser

negativo. Explica haber tenido un comportamiento como cualquier muchacho normal, jugar fútbol y trabajar, gustándole más trabajar, sin tener problemas de conducta, jamás haberse peleado con sus compañeros en su vida. Refiere no haber tenido mal comportamiento, haber sido siempre un muchacho, sumiso, tranquilo, calladito. Asimismo, menciona que ahora de adulto su comportamiento actual es normal, como cualquier persona, ser un poco sentimental, decir “pobrecito” cuando ve problemas en la gente, no ser impulsivo, ser tolerante, esperar y esperar el momento. Indica que cuando lo agreden permite que hablen, que diga lo que diga, como no lo es. Afirma que la gente dice que el examinado es tranquilazo, no ser violento, ni agresivo. Solo eso.

Educación: El evaluado narra haber estudiado sólo hasta el cuarto año de secundaria, acabando en horario nocturno en colegio “Guadalupe”, señalando que lo que ocurre es que le gustaba el dinero y vestirse bien, verse bien en su apariencia, le daba sueño, no habiendo acabado la secundaria por el trabajo excesivo que tenía, siendo su rendimiento regular, obteniendo siempre once, matemáticas obtenía catorce, doce; no haber repetido de año, haber salido desaprobado en el curso de dibujo en cuarto de secundaria; no haber tenido problemas de conducta, y ser querido siempre por todos los profesores, tampoco haber sido “agarrado de punto” ya que era mayor de edad cuando cursó el cuarto año de secundaria, no recordando bien otros detalles de esta etapa de su vida.

Trabajo: Relata que su primera actividad laboral la desempeñó a la edad de 13 años en restaurant, tenía dos trabajos en dos turnos y que hasta el día de hoy se encuentra laborando en restaurant, prepara tragos actualmente en restaurant “El hornero”, haber cambiado de trabajo por políticas de los dueños, mas no haber salido por problemas ilegales ni de conducta.

Hábitos e Intereses: Refiere trabajar doce horas diarias, descansando sólo los días martes, dedicándose al arreglo de su jardín, limpiar su casa, ir al mercado donde trabaja su

esposa a quién le dice: “amor a qué hora vas a venir para irte a recoger”, saliendo posteriormente a comer; cuenta no salir con amigos a lugares públicos, teniendo solamente compañeros de trabajo, no amigos; a veces tomar una cerveza, un pisco, un trago, con su hija mayor, con su amor (esposa); no gustarle salir a beber con personas de barrio, señalando que su esposa dice que él es de otra categoría, clase, por el hecho que toma whisky, vino de calidad, no estar tomando cervecita, no haber tenido nunca grupos de amigos en su barrio y no reunirse con vecinos, ni por su cumpleaños; reuniéndose cuando visitan familiares de su esposa, toman tragos, de vez en cuando un cigarrillo, fuma tabaco, nunca haber consumido drogas ilegales, ni concurrir a casinos tragamonedas, ni hipódromo, ni lugares de apuesta. Menciona que su vicio es el trabajo, ser puntual y honrado.

Vida Psicosexual: El examinado narra que tuvo su primera enamorada a los 18 años, solo haber tenido tres enamoradas incluyendo a su esposa; con la primera enamorada tuvo mi primera relación de convivencia de quien nace su hija a quien sostuvo y ahora es una persona adulta de más de 40 años; en esa primera relación señala haber convivido un tiempo de 06 meses, separándose posteriormente porque no se comprendían y no respondía al modelo de esposa; luego una segunda relación de convivencia por un tiempo de 06 o 04 meses, de la cual procrea una hija, separándose de esta pareja porque según señala, era una chica que no respondía para el hogar y formar una pareja; después, una tercera y última relación de convivencia de 38 años con quien actualmente es su esposa, y es la persona que lo ha denunciado, motivo por el cual se encuentra acá. El evaluado considera buena su relación de pareja y haber sido infiel en varias oportunidades.

Antecedentes Patológicos:

Enfermedades: No refiere.

Accidentes: Menciona que a la edad de 31 años tiene un accidente de tránsito mientras se encontraba en el paradero siendo atropellado por un auto, quedando en estado de inconsciencia, recuperando poco a poco la conciencia.

Operaciones: Refiere haber sido operado únicamente de vesícula a los 54 años de edad.

Antecedentes Judiciales: El entrevistado indica solo un juicio al dueño del auto que lo atropelló, habiéndolo ganado, en el cual le pagaron siete mil quinientos soles, además de embargarle el auto; asimismo, menciona que esta es la primera vez que le hacen una denuncia y es su esposa, y por ese motivo se encuentra aquí y nunca haber sido denunciado por violencia familiar.

2.3.7. Historia Familiar

Padre: S. M.C (F), el entrevistado expresa que era pequeño cuando su padre falleció y que le habían dicho que su padre había sido amoroso, sosteniendo una buena relación con él.

Madre: Petronila Q.B (F), describe a su madre como una buena mujer, amorosa, una reina, y que sus familiares le dicen que ella no tuvo problemas con su padre, siendo una mujer dedicada a él y a sus otros hermanos.

Hermanos: El examinado señala formar parte de siete hermanos: cuatro varones y tres mujeres, estableciendo buena relación con ellos, no visitarse entre sí, posiblemente por el trabajo, señalando además que viven muy lejos.

Pareja: Menciona a J.R.M.P de M. como su esposa, quien lleva su apellido porque son casados, ser la madre de sus hijos, refiriendo: “antes decían al papá y al esposo tienen que obedecerle, pero ahora todo el mundo hace lo que quiere por su trabajo”.

Hijos: Indica tener tres hijos con su esposa, un varón de 26 años, dos mujeres: una de 29 y una fallecida a los ocho años de edad; afirma tener buena relación con ellos, ser querido

por sus hijos quienes respaldan mucho a su madre, y nunca haber tenido problemas, asimismo, pocos encuentros entre sí, manteniéndose alejado de ellos, a pesar de vivir en la misma casa. Una hija mayor de su segunda convivencia con la cual mantiene buena relación.

Otros Parientes Significativos: No refiere; expresando que solo él con su trabajo y esfuerzo hacen importante a su familia, y no vivir con la importancia de los demás.

Análisis de la Dinámica Familiar: El examinado señala estar viviendo en la actualidad en una casa propia junto a su esposa, su hija y su nieta; su hijo vive aparte con su novia; la casa cuenta con servicios básicos, siendo su esposa la propietaria ya que todo lo tiene a nombre de ella indicándola además que ella responde debido a que es quien se encuentra más permanentemente en casa; no discutir entre sí, teniendo comunicación con su esposa, orar juntos para que todo le vaya bien a él, porque ella es evangélica.

Actitud de la Familia: Refiere que de esta denuncia tienen conocimiento sus hijos y su cuñada, hermana de su esposa, quien le dijo que estaba loca, que seguramente ella tiene algún problema, sino le falta nada, tiene cariño, amor, tiene todo; menciona que sus hijos no dicen nada, ni quieren intervenir al respecto porque el padre es mayor de edad, cada uno tiene sus problemas y que arreglemos nosotros mismos, eso digo yo.

2.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

2.4.1. Técnicas Aplicadas

- a) Observación de Conducta.
- b) Entrevista Clínico Forense.
- c) Entrevista Psicológica Forense.

2.4.2. Instrumentos Psicológicos para el Análisis del Caso

- a) Test Gestáltico Visomotor de Bender.
- b) Test Proyectivo de la Figura Humana de Karen Machover.
- c) Test de la Casa.

- d) Test del Árbol.
- e) Inventario Clínico Multiaxial de Millon II.
- f) Cuestionario Modificado de Agresividad de Buss-Durkee

2.5. Evaluación Psicológica del Caso

El campo forense integra la información obtenida, concretándola en el análisis de los datos derivados del conjunto de las técnicas, instrumentos y fuentes de evaluación utilizada, con la finalidad de formular el dictamen que dé respuesta a lo solicitado por el operador judicial, por tanto, en el presente caso se produjo:

Informe Pericial de Psicología Forense N°

Datos de Filiación:

Nombres y apellidos	: T.M.B
D.N.I.	: -----
Sexo	: Masculino.
Edad	: 58 años.
Fecha de nacimiento	: 04/02/1963.
Lugar de nacimiento	: Abancay-Apurímac, Perú.
Domicilio	: Av. Las Flores, SJL
Grado de instrucción	: Secundaria Completa.
Ocupación actual	: Mozo en restaurante.
Estado civil	: Conviviente.
Fecha (s) de evaluación	: 03 sesiones (2, 9 y 16 de febrero de 2020).

III. RESULTADOS

3.1 Observación de Conducta

Examinado concurre a evaluación psicológica valiéndose por sus propios medios sin necesidad de ayuda alguna, vestido con ropa acorde a la estación, y en adecuado estado de aliño personal, orientado en espacio, tiempo y persona; memoria conservada, evoca acontecimientos pasados y recientes de su vida; pensamiento adecuado en curso y contenido, no evidencia pensamiento de tipo delusivo; lenguaje comprensible, responde preguntas formuladas con adecuado tono de voz al oído del examinador, evidenciando adecuados niveles de atención y concentración; en lo que respecta a los hechos materia de investigación, narra hechos que dieron origen a la denuncia formulada en su contra, negando estar ejerciendo algún tipo de violencia a su esposa, que su comportamiento hacia ella, obedece al amor y a la necesidad de prevenirla de cualquier daño; con postura corporal erguida, recostado en respaldar de silla, actitud de resistencia pasiva a colaborar en la aplicación de pruebas psicológicas; se muestra tenso a la confrontación de sus respuestas. La evaluación se realizó en tres sesiones, la segunda al poco tiempo de iniciada se interrumpió puesto que no había traído consigo sus lentes para leer y responder a pruebas psicológicas de tipo psicométrico; se evidencia necesidad de reforzar argumento de cariño que le tiene a su esposa y que hablaría con ella para que retire cargos en su contra; despidiéndose y ofreciendo una botella de vino al entrevistador para la próxima sesión, propuesta que fue rechazada; sin embargo en la tercera sesión ingresa y entrega una botella que se encontraba envuelta en una toalla de color celeste, lo que fue rechazado y se le conminó a no hacer eso, de lo contrario se procedería a denunciarlo, insistiendo en su misma postura a través de gestos al final de la misma, lo que fue rechazado y se le invitó a que se retire, ofreciendo sus servicios de buena

atención en el lugar donde trabaja. No evidencia signos y síntomas compatibles con trastorno psicopatológico.

3.2 Análisis e Interpretación de Resultados

- **AREA DE ORGANICIDAD:** No se evidencian indicadores de compromiso orgánico cerebral.

- **AREA DE INTELIGENCIA:** Denota desempeño adecuado de sus habilidades intelectuales, acorde a personas dentro de su grupo etario y grado de escolaridad.

- **AREA DE PERSONALIDAD:** Peritado con estado de conciencia centrado y afirmado a la realidad, inmaduro, egocéntrico, con tendencia a exagerar sus habilidades y a construir racionalizaciones que realcen su valor como persona, con necesidad que se le preste atención y se le exprese afecto; con limitado control de impulsos, rígido en su forma de actuar y pensar mediante actitudes de sobrevaloración a su propio género; esta descripción concuerda con lo señalado por Echeburúa y Amor (2016), quienes establecen que el hombre adulto violento maltratador contra la pareja no conlleva a tener precisamente un trastorno mental, pero sí algunas dificultades de tipo psicológico y de personalidad, entre los que cuenta el peritado. Por otro lado, actúa con mecanismo defensivo de evasión para darse a conocer, esforzándose por dar una imagen de persona adecuada y formal, con control de sus emociones y sentimientos; sin embargo muestra conductas soterradas de poco control de impulsos y conducta agresiva hacia el entorno en el cual se desenvuelve, encubriendo las mismas mediante un comportamiento sutil de buen trato y cuidado cargado de afecto; con tendencia acercarse a los demás a través de contacto estrecho e íntimo y crear lazos de dependencia emocional, manipulando situaciones para justificar su comportamiento; sensible al rechazo y temor a ser humillado, compensando esto mediante la necesidad de mostrar poder sobre otros, mediante la sobreprotección y restar las capacidades de los demás, necesidad de obtener respuesta inmediata a sus demandas, no midiendo situaciones, por lo que sus

conductas pueden perpetuarse y generar temor en otras personas. Perseverante y empeñoso en sus metas y proyectos personales; sin embargo, factores de desconfianza y actitud de género, lo hacen proclive a una inadecuada relación de pareja. Esta representación se ajusta con lo expresado por Ascanio y Pallares (2019) manifestando que el hombre violento hacia la pareja tiene dificultad para controlar su conducta impulsiva, sumado a elevado nivel de ansiedad, inestabilidad emocional y afectiva, escasa tolerancia a la frustración, sentimiento crónico de vacío emocional, pobre control de impulsos de ira, dificultad en la comunicación y expresión de sus emociones y afectos, distorsiones cognitivas, y bajo nivel de autoestima.

- Presenta disconformidad y actitud de minimizar hechos denunciados; no experimenta sentimientos de culpa, justificando su accionar.

- En su historia de vida tiende a dar una imagen de perfección, no habiéndose portado mal en etapas de su niñez y adolescencia; en lo que respecta a su relación de pareja manifiesta convivencia de 38 años, con tiempo de seis años de estar separado de cuerpo y episodios de infidelidad de parte de él, actualmente manifiesta que se ha retomado la convivencia desde el año pasado, y que después de la denuncia continúa haciendo vida de pareja con su esposa, considerando buena su relación; sin embargo, evidencia indicadores de desconfianza y posesión en la misma. Manifiesta antecedente de dos relaciones de convivencia anterior, separándose de las mismas al poco tiempo de convivencia, por falta de comprensión y no ser modelo de esposa en una de ellas y en la otra por falta de preparación de ella para asumir responsabilidad de hogar. Relación distante con sus hijos por temas de trabajo, quienes muestran respaldo a su mamá. Niega conductas al margen de la ley y estar inmerso en vicios o conductas adictivas, así como antecedentes de cualquier tipo de denuncia en su contra.

- Socialmente comprensible, empático, a actuar con perfeccionismo y ansiedad y relacionarse mejor en situaciones en las que es necesario interactuar con mucha gente, sin

compromiso amical; sin embargo, en situaciones conocidas y mucho más íntimas tiende a retraerse, con falta de abordaje activo en sus intervenciones y tendencia al negativismo; sensible a las críticas y opiniones de los demás.

- Es parte de una familia disfuncional, con indicadores de vínculos poco afectivos y distantes en su relación con el grupo primario de apoyo.
- Identificado con su propio sexo y rol de género asignado.

IV. CONCLUSIONES

4.1. Conclusiones del Caso

- Peritado adulto de género masculino, presenta características acordes al tipo de personalidad narcisista, asimismo, dificultad para controlar sus impulsos agresivos.
- Presenta tendencia a imaginar fantasías de aptitudes exitosas acerca de sí mismo, al margen de la realidad objetiva, racionalizando para justificar su propio comportamiento y autoconceptualizarse de la mejor manera posible con la finalidad de mostrar una imagen sobrevalorada de sí mismo ante los demás, sin indicadores de trastorno psicopatológico que le impidan percibir y valorar la realidad de manera adecuada.
- Muestra dificultad para controlar sus impulsos agresivos frente a situaciones estresantes de su entorno; los mismos que exterioriza de manera encubierta.

4.2. Conclusiones del Trabajo Forense

- En el estudio de caso presentado, la aplicación de la técnica de la Entrevista Clínico Forense nos permitió obtener un discurso narrativo en el peritado libre de pensamientos, conductas y síntomas en el momento actual contrastándolo con el estado previo al hecho motivo de la denuncia.
- En nuestro estudio de caso, la utilidad de la técnica de la Entrevista Psicológica Forense facilitó que el peritado se exprese libremente conservando el control y el objetivo de la entrevista por parte del entrevistador.
- Nos ha permitido aplicar los procedimientos propios de la especialidad de Psicología Forense obteniendo información consistente y sólida fundada en teorías, métodos y prácticas propias de la profesión, llevándola a las entidades judiciales con responsabilidad y compromiso, así como también fortalecer nuestras habilidades académicas.

V. RECOMENDACIONES

5.1. Recomendaciones del Caso

- Psicoterapia individual de corte cognitivo conductual incluyendo programa de reestructuración cognitiva, expresión de emociones, terapia de relajación, distracción cognitiva y entrenamiento en auto instrucciones.
- Psicoterapia de pareja y/o familia en la medida de posibilidad de participación de los demás miembros, con la finalidad de expresar sus pensamientos, emociones, afectos, así como el establecimiento de reglas y compromisos familiares entre ellos.
- Participación en talleres de psicoeducación, habilidades sociales para un manejo y adecuado control de sus emociones e impulsos agresivos frente a situaciones estresantes de su entorno.

5.2. Recomendaciones del Trabajo Forense

- Elaborar nuevos instrumentos de Evaluación Psicológica Forense en cuanto a actitudes hacia la violencia en sus diferentes modalidades y específica según cada género acorde a cada contexto educativo y cultural tan diverso en nuestro país, con la finalidad de poder anticiparnos antes que ésta se manifieste conductualmente.
- Desarrollar programas preventivos promocionales de la violencia en general y específica según cada género, dirigidos a tomar conciencia del daño que ésta produce empleando las casuísticas y estadísticas procedentes de la Psicología Forense a nivel familiar y comunitario.
- Fomentar la investigación científica en el área de la Psicología Forense para crear nuevos programas psicoterapéuticos basados en nuevos enfoques teóricos y procedimientos que se viene desarrollando en esta especialidad en nuestro país.

VI. REFERENCIAS

- Amnistía Internacional (2014). *Al borde de la muerte. Violencia contra las mujeres y prohibición del aborto en el Salvador*. Centro de Lenguas de Amnistía Internacional. www.amnesty.org
- Anceschi, A. (2009). *La violenza familiare: aspetti penali, civil e criminologici*. Editorial Torino: G. Giappichelli.
- Ascanio-Rodríguez, A. y Pallares-Sossa, J. (2019). *Perfil de Personalidad de hombres que ejercen violencia de pareja*. Universidad Cooperativa de Colombia. [Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Psicología]. Repositorio Digital Universidad Cooperativa de Colombia. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/15864/4/2019_perfil_personalidad_hombre.pdf
- Bueso, N. (2017). *La mente del hombre maltratador: Una perspectiva neurocientífica*. [Tesis de grado, Universidad de Granada. Programa doctorado en psicología]. Repositorio Digital Universidad de Granada. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/49520/28998418.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Cid, J. y Castellano, M. (2002). *El Test del Árbol, su aplicación en la exploración de la personalidad en la clínica médico-forense*. Cuadernos de Medicina Forense N° 30, octubre 2002. Universidad de Granada. <https://scielo.isciii.es/pdf/cmfn30/original1.pdf>
- Colín, M., Galindo, H. y Saucedo, C. (2009). *Introducción a la entrevista psicológica*. Editorial Trillas.
- Colque, D. (2020). *Violencia en la pareja: Revisión de literatura de perfiles de los agresores*. [Tesis de grado, Universidad Católica San Pablo. Facultad de Ciencias Económico

Empresariales y Humana. Escuela Profesional de Psicología]. Repositorio Digital Universidad Católica San Pablo.

<http://repositorio.ucsp.edu.pe/handle/20.500.12590/16380>

Echeburúa, E. y Amor, P. (2016). Hombres violentos contra la pareja: ¿tienen un trastorno mental y requieren tratamiento psicológico? *Sociedad Chilena de Psicología Clínica. Revista Terapia Psicológica*, 34(1), 31-40.

<https://www.scielo.cl/pdf/terpsicol/v34n1/art04.pdf>

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH (2016). *Panorama de violencia contra las mujeres en Jalisco*. INEGI.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf

Fernández- Alonso, M^a C. (2003). *Violencia Doméstica. Grupo de Salud Mental del PAPPS de la semiFYC*. Ministerio de Sanidad y Consumo.

https://www.academia.edu/19388974/VIOLENCIA_DOMESTICA

Fernández, C., Quiñones, M. M., y Prado Juscamaita, J. I. (2019). Perfil del agresor y violencia en mujeres de una zona periurbana Huánuco, Perú. *Universidad y Sociedad. Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*. 11(5), 124-130.

<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n5/2218-3620-rus-11-05-124.pdf>

García-Mina, A. (2010). *Violencia contra las mujeres en la pareja. Claves de análisis y de intervención*. (Colecciones Familia y Sociedad). Editorial Universidad Pontificia Comillas.

García, J. y Navarro, S. (2020). *Tipología del paciente agresor de pareja en un hospital general de Lima*. [Trabajo de grado, Universidad Científica del Sur. Facultad de Ciencias de la Salud. Carrera Profesional de Psicología]. Repositorio Digital de la Universidad Científica del Sur.

[https://repositorio.cientifica.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12805/1293/TB-Garc%
c3%ada%20J-Navarro%20S.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cientifica.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12805/1293/TB-Garc%c3%ada%20J-Navarro%20S.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Hernández, W. y Morales, H. (2019). *Violencia contra las Mujeres en Relaciones de Pareja: Patrones de Victimización y Tipología de Agresores – Informe Final PM-A4AN4-901*.

Universidad de Lima y el Consorcio de Investigación Económica y Social.

[https://www.academia.edu/38647377/Violencia_contra_las_mujeres_Patrones_de_vic
timizaci%C3%B3n_y_tipolog%C3%ADa_de_agresores](https://www.academia.edu/38647377/Violencia_contra_las_mujeres_Patrones_de_victimizaci%C3%B3n_y_tipolog%C3%ADa_de_agresores)

Hernández, W. et al. (2019). *Violencia contra las Mujeres. La necesidad de un doble plural*.

Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE). Impresiones y Ediciones Arteta.

<https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/LibroGRADEViolenciaSMujereS.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M, et al. (2014). *Metodología de la investigación*.

Sexta edición. Mc Graw Hill Interamericana Editores.

Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2020). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes) 2020*.

[https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/63-de-cada-100-mujeres-de-15-a-49-anos-
de-edad-fue-victima-de-violencia-familiar-alguna-vez-en-su-vida-por-parte-del-
esposo-o-companero-11940/](https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/63-de-cada-100-mujeres-de-15-a-49-anos-de-edad-fue-victima-de-violencia-familiar-alguna-vez-en-su-vida-por-parte-del-esposo-o-companero-11940/)

Instituto Nacional de Salud Mental “Honorio Delgado – Hideyo Noguchi”. (2018). Estudio

Epidemiológico de Salud Mental en Hospitales Generales y Centros de Salud de Lima

- 2015. *Anales de Salud Mental*, 34 (1)

Koch, K. (1962). *El Test del Árbol*. Editorial Kapeluz.

Leal, D. y Arconada, M. (2012). *Convivir en igualdad. Prevención de violencia masculina hacia las mujeres en todas las etapas educativas*. (Colección Ciencias Sociales y

Jurídicas). Editorial UNED.

- Ley N° 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. (22 de noviembre de 2015).
https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/wp-content/uploads/2019/02/Ley3036_erradicarviolencia.pdf
- López, M. (2006). *Test de la Casa*. Editorial El Manual Moderno, S.A. de C.V.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social [MIMDES]. (2009). *Modelo y Marco Conceptual del Servicio de Atención para Personas Agresoras del Centro de Atención Institucional Frente a la Violencia Familiar (CAI) del PNCVFS*.
<https://es.scribd.com/document/551587802/Detalle-del-servicio-CAI>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (2020). *Estadísticas Atención a la Violencia*. <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-atencion-a-la-violencia.php>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (2016). *Violencia basada en género. Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado*.
<https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (2019). *Reglamento de la Ley N° 30364 – Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. https://defensoria.gob.pe/deunavezportodas/wp-content/uploads/2019/02/Ley3036_erradicarviolencia.pdf
- Mirat H., P y Armendáriz L., C. (2006). *Violencia de género versus violencia doméstica: consecuencias político penales*. (Grupo Difusión). Editorial Difusión Jurídica.
- Mora, C. (2013). *Madres e hijas maltratadas: La transmisión intergeneracional de la violencia doméstica en el Perú. Avances de Investigación*. (Grupo de Análisis para el Desarrollo, GRADE). Impresiones y Ediciones Arteta E.I.R.L.
<http://www.grade.org.pe/upload/publicaciones/archivo/download/pubs/AI9.pdf>

- Nahoum, C. (1961). *La entrevista psicológica*. Editorial Kapelusz, S.A.
- Organización de Estados Americanos [OEA]. (1994). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará)*. Canadian International Development Agency.
<https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/folleto-belemdopara-es-web.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1993). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104, de 20 de diciembre de 1993*.
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2006). *Asamblea General. Informe del Secretario General. Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10742.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2020). *Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe*. <https://lac.unwomen.org/es>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2002). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Sinopsis*.
https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2021). *Violencia contra la mujer*. Centro de Prensa. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (1995). *Examen Internacional de los Trastornos de la Personalidad. Módulo DSM-IV*. Editorial Decisión Gráfica.
http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/41913/9788487548307_Modulo-CIE-10_spa.pdf;jsessionid=000C2AD9A0C4C9097473BFC8D4F6741C?sequence=1

- Paredes, V., Padilla, M., Campoverde, A. y Yanza, R. (2021). Personalidad y distorsiones cognitivas sobre la mujer y el uso de la violencia en privados de libertad. *Centros: Revista Científica Universitaria. Universidad de Panamá.* 10(1), 1-16.
<https://doi.org/10.48204/j.centros.v10n1a1>
- Plan Internacional (2021). *Conoce las Estadísticas de Violencia contra las Mujeres durante la Pandemia en 2021.* <https://www.planinternational.org.pe/blog/conoce-las-cifras-de-violencia-contra-las-mujeres-durante-la-pandemia>
- Portuondo, J. (1997). *La Figura Humana: Test proyectivo de Karen Machover.* Editorial Biblioteca Nueva.
- Torres, A. (2016). *Violencia hacia la mujer: características psicológicas de los hombres que maltratan a su pareja.* [Tesis de grado, Universidad de Oviedo. Programa de Psicología]. Repositorio de la Universidad de Oviedo.
https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/39205/TD_AndreaVeronicaTorres.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vidal, F. (2008). Los nuevos aceleradores de la violencia remodelada. Nuevos escenarios de violencia. *Nuevos escenarios de violencia: Reflexiones Comillas Ciencias Sociales I. Universidad Pontificia Comillas de Madrid*, 17-23.
<https://tienda.comillas.edu/pub/media/catalog/product/nuevos-escenarios-de-violencia-universidad-pontificia-comillas-cap-muestra.pdf>

VII. ANEXOS

Anexo A. Ficha Técnica del Test Gestáltico Visomotor de Bender

AUTORA: Laretta Bender

OBJETIVO: Evaluación de la función Gestáltica, desarrollo y regresiones, la deficiencia mental, afasia, lesiones cerebrales orgánicas, psicosis graves, simulación de enfermedades y psiconeurosis.

REQUISITOS Y COMPONENTES PARA LA APLICACIÓN

Tiempo: Indefinido

Población: Niños, adolescentes y adultos

Material: Manual de usos y aplicaciones clínicas, juego de 9 láminas de figuras, guía para la aplicación, protocolos de registro y evaluación.

PROCEDIMIENTO: Se debe tener listo el espacio y materiales necesarios, dos hojas de papel, un lápiz y un borrador. Se debe ubicar al sujeto en una mesa con espacio para que desarrolle la prueba, frente al examinador, y se le dan las instrucciones de hacer un dibujo de cada lámina que se le presente, aclarándole que debe ser lo más parecido a los dibujos que se le presenten. Luego se van pasando las otras láminas progresivamente vaya cavando los dibujos, sin hacer comentarios sobre sus reproducciones, y haciendo unas anotaciones sobre las observaciones del sujeto y su proceso.

Anexo B. Normas de Maduración

(Maduración, retardo y regresión)

EDAD	FIGURA								
	A	1	2	3	4	5	6	7	8
Adulto	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
11 años	95%	95%	85%	80%	85%	90%	70%	75%	90%
10 años	90%	90%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	90%
9 años	80%	75%	60%	70%	60%	70%	60%	65%	70%
8 años	75%	75%	75%	60%	60%	65%	70%	65%	65%
7 años	75%	75%	70%	60%	75%	65%	60%	65%	60%
6 años	75%	75%	60%	60%	75%	60%	60%	60%	75%
5 años	65%	65%	60%	60%	70%	60%	60%	60%	75%
4 años	90%	85%	75%	60%	70%	60%	65%	60%	60%
3 años	---	---	Garabato	---	---	---	---	---	---

Resumen de las respuestas para cada año. En los niños en desarrollo. Este cuadro puede emplearse como una escala para determinar el nivel de maduración de los niños hasta los 11 años y adultos deficientes mentales (evalúa la maduración, el grado de retardo o regresión). El porcentaje de niños capaces de dar el tipo de respuesta deseado, o de superarlo, se indica en el ángulo superior izquierdo de este casillero. (Bender Laureta, Test Guestáltico Visomotor).

Anexo C. Ficha Técnica del Test Proyectivo de la Figura Humana de Karen Machover

AUTOR: Karen Machover – Primera versión (1947), Juan A. Portuondo – Segunda versión (1972).

APLICACIÓN: Individual.

CLASIFICACIÓN: Test proyectivo – Personalidad.

MATERIALES: Hojas blancas, lápiz y borrador.

OBJETIVO: Evalúa la personalidad a través del dibujo de la figura humana, proyectando una gama de rasgos significativos y útiles para un diagnóstico. Permite identificar la visión que tiene la persona de sí mismo, los demás, su entorno y su relación con el mundo, dado que los trazados, formas, dificultades y elecciones que hay en el momento de aplicación genere una serie de asociaciones e interpretaciones.

REQUISITOS Y COMPONENTES PARA LA APLICACIÓN

Tiempo: De 30 a 40 minutos.

Población: Niños, adolescentes y adultos de cualquier edad a partir de los 7 años, de cualquier nivel cultural o educativo.

PROCEDIMIENTO: Se debe disponer del espacio y material organizado. Se realiza una entrevista inicial que permita realizar un acercamiento al estado actual de la persona, a continuación, se solicita que realice el dibujo de una persona y después que dibuje una persona del sexo contrario al ya dibujado.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA PERSONALIDAD: Teoría psicoanalítica, gestáltica y de la grafología.

**Anexo D. Preguntas Abreviadas ante los Dibujos y Asociaciones
del Test Proyectivo de la Figura Humana de Karen Machover**

Nombre Edad Fecha

Problema Diagnóstico

(Haga un dibujo de una persona.) Observaciones y proced.

.....

.....

.....

Preguntas abreviadas:

(¿Haciendo?) (¿Edad?) (¿Estado civil?) (¿Hijos?) (¿Vive con?) (¿Más afecto por?) (¿Hermanos?) (¿Clase de trabajo?) (¿Ambición?) (¿Escolaridad?) (¿Elegante?) (¿Fuerte?) (¿Saludable?) (¿Bien parecido?) (¿Tipo nervioso?) (¿Preocupaciones?) (¿Temores?) (¿Triste o feliz?) (¿Lo que le enoja?) (¿Lo que más desea?) (¿Mejor parte del dibujo?) (¿Peor parte del dibujo?) (¿Solo o con personas?) (¿Consciente de sí mismo-se le quedan mirando?) (¿Confía en las personas?) (¿Les tiene miedo?) (¿Se lleva bien con la esposa?) (¿Idem con los padres y hermanos?) (¿Parrandea?) (¿Esposo o esposa parrandea?) (¿Relaciones sexuales matrimoniales?) (¿Primera experiencia sexual?) (¿Novia?) (¿Espera casarse?) (¿Tipo de amigo o amiga íntima con quien sale?) (¿Relaciones sexuales extramatrimoniales?) (¿Relaciones con el mismo sexo?) (¿Masturbación?) (¿Frecuencia?) (¿Qué piensa de la misma?) (¿A quién le recuerda la figura dibujada?) (¿Quisiera ser como él?) (Etc.)

La evaluación de sí mismo por el paciente:

(¿Peor parte del cuerpo?) (¿Mejor parte?) (¿Lo que hay de bueno en usted?) (¿Lo malo de usted?)

Anexo E. Ficha Técnica del Test de la Casa

AUTORA: Dra. María Dolores López Pérez (2006).

OBJETIVO: Evaluación de la personalidad, su relación consigo mismo y su relación con los demás, considerando la expresión de características morfológicas: la realidad, lo profundo, el sí mismo, lo deseado y los conflictos existentes.

REQUISITOS Y COMPONENTES PARA LA APLICACIÓN

Aplicación: Individual.

Ámbitos de aplicación: Clínico, educativo, pedagógico, investigación.

Tiempo: Indefinido, aunque suelen realizarlo en aproximadamente 10 a 15 minutos.

Población: Niños, adolescentes y adultos

Material: Lápiz negro de dibujo, borrador de goma, una hoja de papel blanco, guía de calificación y texto de interpretación. No es imprescindible proporcionar lápices de colores, sin embargo, el color agrega más información a la prueba; en el caso de los niños, los lápices de colores aportan un mayor estímulo durante la ejecución del dibujo.

PROCEDIMIENTO: Se le ofrece la hoja habitualmente en sentido horizontal y se le pide *"Dibuja una casa"* o *"Dibuja una casa lo mejor que sepas"*; a las demás preguntas se responde: *"tú decides"* o *"como tú quieras"*, manteniendo la neutralidad de la prueba con la finalidad que sea la propia persona quien se va proyectando, es decir, cuantas menos indicaciones mejor, en todo caso, decirle que no hay respuestas correctas o incorrectas, por lo tanto, tiene completa libertad dentro de la consigna.

**Anexo F. Esquema de Convergencia y de Evaluación de las
Características Formales y Simbólicas del Test de la Casa**

EL TEST DE LA CASA (TC) <i>-Dibujo Íntimo de Personalidad-</i>		
Índice de Variables de Interpretación (IVI)	Esquema de Convergencia Formal y Simbólica con el Aparato Psíquico	
a) CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS		
A) LA REALIDAD		
1-TIPO DE CASA		
2-EL SUELO		
3-LA PERSPECTIVA		
B) LO PROFUNDO		
4-EL MARCO O CERCADO		} <i>ACCIÓN (INCONSCIENTE-ELLO)</i>
5-EL CAMINO		
6-EL JARDÍN		
C) EL SÍ-MISMO		
7-LA FACHADA		} <i>SENTIMIENTO (PRE-CONSCIENTE-SUPER-YO)</i>
8-LA PUERTA		
9-LAS VENTANAS		
D) LO DESEADO		
10-EL TEJADO	} <i>PENSAMIENTO (CONSCIENTE-YO)</i>	
11-LA CHIMENEA		
12-EL ESPACIO		
b) CONFLICTOS EXPRESIVOS		
1) MOVIMIENTO		
2) TAMAÑO		
3) ALTURA Y ANCHURA		
4) POSICIÓN		
5) TIPO DE LÍNEA		
6) TRAZOS Y CONTINUIDAD		
7) SOMBREADOS		
8) FORMAS GLOBALES		
9) ESTILOS		
10) IMPRESIÓN GENERAL		

Anexo G. Ficha Técnica del Test del Árbol

AUTORES: Renée Stora / Karl Koch.

AÑO: 1962.

OBJETIVO: Elaboración del perfil de personalidad y realizar psicodiagnóstico a través de la apreciación proyectiva de problemas de evolución y adaptación.

REQUISITOS Y COMPONENTES PARA LA APLICACIÓN

Aplicación: Individual.

Ámbitos de aplicación: Clínico, educativo, pedagógico, investigación.

Tiempo: Aproximadamente 30 a 45 minutos.

Población: Niños, adolescentes y adultos

Material: Lápiz negro de dibujo, borrador de goma, una hoja de papel blanco tamaño carta, hojas para registrar la conducta observada.

PROCEDIMIENTO: Se le ofrece la hoja en orientación vertical y se le pide "Dibuje un árbol, *frutal*"; si en algún momento el evaluado cambia la posición se le indicará que se debe dibujar en forma vertical, en caso que insista, no mencionar nada y registrar la observación. Asimismo, se anotará la secuencia del dibujo que va realizando, su actitud ante la instrucción dada, fuerza al dibujar, etc.

Anexo H. Ficha Técnica del Inventario Clínico Multiaxial de Millon II

AUTOR: Theodore Millon.

AÑO DE PUBLICACIÓN: 2002.

OBJETIVO: Evaluación de la personalidad en personas con trastornos de la personalidad y dificultades emocionales e interpersonales.

REQUISITOS Y COMPONENTES PARA LA APLICACIÓN

Aplicación: Individual y colectivo.

Ámbitos de aplicación: Clínico.

Tiempo: Variable, entre 45 a 60 minutos.

Población: De 18 años en adelante.

Material: Conformado por 175 ítems con opciones de respuesta Verdadero/Falso. Evalúa los diversos aspectos de la personalidad patológica agrupadas en 26 escalas: 4 escalas de validez y fiabilidad, 10 escalas básicas de personalidad, 3 escalas de personalidad patológica, 6 escalas de síndromes clínicos de gravedad moderada, y 3 escalas de síndromes clínicos de gravedad severa.

Anexo J. Ficha Técnica del Cuestionario Modificado de Agresividad de Buss-Durkee

NOMBRE DE VERSIÓN ADAPTADA: Cuestionario Modificado de Agresividad de Buss-Durkee

NOMBRE ORIGINAL: Inventario de Hostilidad de Buss-Durkee (Buss-Durkee Hostility Inventory).

AUTOR DE VERSIÓN ADAPTADA: Carlos Reyes Romero.

AUTORES DE ORIGINAL: Buss AH, Durkee A.

TIPO DE INSTRUMENTO: Estructurado.

TIPO DE ADMINISTRACIÓN: Autoaplicada.

NÚMERO DE ÍTEMS: 91.

TIEMPO DE ADMINISTRACIÓN: 10 a 30 minutos.

ÁREA TERAPÉUTICA: Sintomatología.

TRASTORNOS: Personalidad.

DESCRIPCIÓN: Es un instrumento diseñado para evaluar la agresividad. Está constituido por 91 reactivos congregados en seis sub-escalas: Irritabilidad, Agresión verbal, Agresión indirecta, Agresión física, Resentimiento y Sospecha.

Cada reactivo cuenta con dos alternativas de respuesta: verdadero o falso, calificándose con un punto si la respuesta es afirmativa; obteniéndose finalmente una calificación total que oscila entre 15 a 91, mientras que las puntuaciones parciales entre 0 a 15, a excepción de la escala de Irritabilidad, la cual oscila entre 0 a 16. A mayor puntuación nos indica mayor hostilidad o culpabilidad.

Validez: Índice de validez empírica mediante un estudio piloto, dividiendo los resultados totales del grupo en dos: alta y baja agresividad (según el puntaje total) y con la técnica de Edward y Kilpatrick.

Confiabilidad: Método de división por mitades, empleando el estadístico de correlación producto momento de Pearson en cada sub escala los ítems impares con los pares:

Irritabilidad = 0.76, Agresión Verbal = 0.58, Agresión indirecta = 0.64, Agresión Física = 0.78, Resentimiento = 0.62 y Sospecha = 0.41.

CALIFICACIÓN:

De	a	Categoría Ptje. Por Escalas
0	4	Nivel Bajo
5	9	Nivel Medio
10	15	Nivel Alto

De	a	Categorías Ptje. Total
15	33.5	Nivel Bajo
34	52.5	Nivel Medio Bajo
53	71.5	Nivel Medio Alto
72	91	Nivel Alto

Anexo K. Cuestionario Modificado de Agresividad de Buss-Durkee

INSTRUCCIONES

En las siguientes páginas se le presenta una serie de frases sobre el modo como Ud., se comporta como Ud., se y siente. Después de leer cada frase, debe decidir con un "CIERTO" o con un "FALSO" a aquella que represente su modo de actuar o sentir usualmente.

Trate de responder rápidamente y no emplee mucho tiempo en cada frase; queremos su primera reacción, no un proceso de pensamiento prolongado.

ASEGURESE DE NO OMITIR ALGUNA FRASE.

Ahora trabaje rápidamente y recuerde de contestar todas las frases. **NO HAY CONTESTACIONES "CORRECTAS" O "INCORRECTAS"**, sino simplemente una medida de la forma como Ud. Se comporta.

Para responder, ponga un UNO (1) debajo de la columna "C" (cierto) o "F" (Falso).

1.

		C	F
1	Pierdo la paciencia fácilmente, pero la recobro fácilmente		
2	Cuando desapruébo la conducta de mis amigos (as) se los hago saber		
3	A veces hablo mal de las personas que no me agradan.		
4	De vez en cuando no puedo controlar mi necesidad de golpear a otros		
5	Siento que no consigo lo que merezco.		
6	Sé de personas que hablan de mí a mis espaldas.		
7	Siempre soy paciente con los demás.		
8	A menudo me encuentro en desacuerdo con los demás.		
9	Nunca me molesto tanto como para tirar las cosas.		
10	No tengo ninguna buena razón para golpear a los otros		
11	Otra gente parece que lo obtiene todo.		
12	Me mantengo en guardia con gente que de alguna manera es más amigable de lo que esperaba.		
13	Soy más imitable de lo que la gente cree.		
14	No puedo evitar entrar en discusiones cuando la gente no está de acuerdo conmigo.		
15	Cuando me molesto, a veces tiro las puertas.		
16	Si alguien me golpea primero, le respondo de igual manera y de inmediato		
17	Cuando recuerdo mi pasado y todo lo que me ha sucedido, no puedo evitar sentirme resentido (a).		
18	Creo que le desagrado a mucha gente.		
19	Me "hierve" la sangre cada vez que la gente se burla de mí.		
20	Yo exijo que la gente respete mis derechos.		
21	Nunca hago bromas pesadas.		
22	Quien sea que insulte a mi familia o a mí, está buscando pelea.		
23	Casi todas las semanas encuentro a alguien que me desagrada.		
24	Hay mucha gente que me tiene envidia		
25	Si alguien no me trata bien, no permito que eso me moleste.		
26	Aun cuando estoy enfurecido no hablo juras.		
27	A veces hago mal las cosas cuando estoy enojado (a).		
28	Quien continuamente me molesta, está buscando un puñete en la nariz		
29	Aunque no lo demuestre, a veces siento envidia		
30	A veces tengo la sospecha de que se ríen de mí		
31	A veces me molesta la sola presencia de la gente		
32	Si alguien me molesta estoy dispuesto (a) a decirle lo que pienso		
33	A veces dejo de hacer las cosas cuando no consigo lo que quiero		
34	Pocas veces contesto, aunque me golpeen primero		
35	No sé de alguien a quien odie completamente		
36	Mi lema es "nunca confiar en extraños"		
37	A menudo me siento como "pólvora a punto de estallar"		
38	Cuando la gente me grita, les grito también		
39	Desde los 10 años no he tenido una rabieta		

40	Cuando verdaderamente pierdo la calma, soy capaz de cachetear a alguien		
41	Si permito que los demás me vean como soy, seré considerado difícil de llevar		
42	Comúnmente pienso, que razón oculta tendrán para hacer algo bueno por mí		
43	A veces me siento "acalorado" (a) y de mal genio		
44	Cuando me molesto digo cosas desagradables		
45	Recuerdo que estuve tan amargo que cogí lo primero que encontré a mano y lo rompí		
46	Peleo tanto como las demás personas		
47	A veces siento que la vida me ha tratado mal		
48	Solta pensar que la mayoría de la gente decía la verdad, pero ahora sé que estoy equivocado (a)		
49	No puedo evitar ser rudo (a) con la gente que no me agrada		
50	No puedo poner a alguien en su lugar, aún si fuese necesario		
51	A veces demuestro mi enojo golpeando la mesa		
52	Si tengo que recurrir a la violencia física para defender mis derechos, lo hago		
53	Aunque no lo demuestre, me siento insatisfecho (a) conmigo mismo (a)		
54	No tengo enemigos que realmente quieran hacerme daño		
55	No permito que muchas cosas sin importancia me iriten		
56	A menudo hago amenazas que no cumplo		
57	Cada vez que estoy molesto (a) dejo de hacer las tareas de mi casa		
58	Sé de personas que, por molestarme, me han obligado a usar la violencia		
59	Hay personas a quienes les guardo mucho rencor		
60	Raramente siento que la gente trata de amargarme o insultarme		
61	Últimamente he estado algo malhumorado		
62	Cuando discuto tiendo a elevar la voz		
63	Me desquito una ofensa negándome a realizar las tareas		
64	Quienes me insultan sin motivo, encontrarán un buen golpe		
65	No puedo evitar ser tosco con quienes trato		
66	He tenido la impresión de que ciertas personas me han tratado de sacar provecho		
67	Me imita rápidamente cuando no consigo lo que quiero		
68	Generalmente oculto la pobre opinión que tengo de los demás		
69	Cuando me molestan me desquito con las cosas de quienes me desagradan		
70	Quien se burla de mis amigos (as) se enfrentará a golpes conmigo		
71	Me duele pensar que mis padres no hicieron lo suficiente por mí		
72	A veces desconfío de las personas que tratan de hacerme un favor		
73	Tiendo a imitarme cuando soy criticado		
74	Prefiero ceder en algún punto de vista antes de discutir		
75	Con mis amigos acostumbro a burlarme de quienes no me agradan		
76	No hay otra manera de librarse de los sujetos, más que empleando la violencia		
77	Siento que los continuos fracasos en la vida, me han vuelto rencoroso (a)		
78	Hay momentos en los que siento que todo el mundo está contra mí.		
79	Soy de las personas que se exasperan ante la menor provocación		
80	Tiendo a burlarme de las personas que hacen mal su trabajo		
81	Demuestro mi cólera pateando las cosas		
82	la mejor solución para colocar a alguien "en su lugar" es enfrentándolo a golpes.		
83	Siento que no he recibido en la vida todas las recompensas que merezco		
84	Siento que existe mucha hipocresía entre la gente		
85	A veces me imitan las acciones de algunas personas		
86	Evito expresar lo que siento ante personas que me desagradan		
87	No soy de las personas que se desquitan una ofensa con las cosas de la gente		
88	Soy una persona que tiende a meterse en los		
89	Comparado con otros, siento que no soy feliz en esta vida		
90	Pienso que las personas que aparentan amistad conmigo, son desleales en mi ausencia		
91	Se necesita mucho para imitarme		